

Nueva enciclopedia del Ecuador Círculo II



CÍRCULO DE LECTORES

Dirección editorial: Javier Ponce

Coordinador editorial en Ecuador: Editorial Planeta del Ecuador S. A.

Coordinador editorial en Colombia: Editorial Planeta Colombiana S. A.

Jefe de producción: Manuel Montenegro

Coordinadora de producción: Ana Lucía Sosa

Edición de textos: Fernando Balseca, Katya Artieda

Diagramación: Myriam Enciso Fonseca

Digitalización de imágenes: Miguel Dávila/Soluciones Gráficas Sep/Color

Infografías: Harold Palacios

Fotógrafos: Judy de Bustamente, Alfredo Cárdenas, Ramiro Escobar Cruz, Peter Oxford & Renéé Bish, Reynaldo Agila, Giovanna Tassi, Lucía Chiriboga, Ronald Jones, Mario Godoy, Boris Romoleroux; Ediciones Banco Central (Tour du Monde).

Archivos fotográficos: Editorial El Conejo, Centro Cultural Benjamín Carrión, Fundación Odebrecht; Taller Visual, Fondo Flores Jijón/Banco Central, Fondo Jijón y Caamaño/Banco Central, Fonsal, Presidencia de la República, Instituto de Patrimonio Cultural, Cancillería, Municipio de Cuenca, revista *Vistazo*, *HOY*, *El Comercio*, revista *Conzumo*. Biblioteca Nacional de Colombia, Biblioteca Luis Ángel Arango. Archivos Iván Cruz, Oswaldo Obregón, Diego Luzuriaga, Grupo Cine, Biblioteca de París y colecciones privadas. Colecciones Kingman, Tábara, Jijón y Caamaño, Banco Central, Catedral Metropolitana, La Merced, Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Agradecimiento especial: A la Fundación Odebrecht y Lin y Emile Deletaille (Tresors du Nouveau Monde).

Ilustración de las guardas: Mapa original de la Real Audiencia de Quito. Colección privada.

Primera edición: abril de 2003

ES PROPIEDAD

© Editorial Planeta Colombiana S. A., 2003
Calle 21 No. 69-53, Bogotá
Edición especial para el Círculo de Lectores

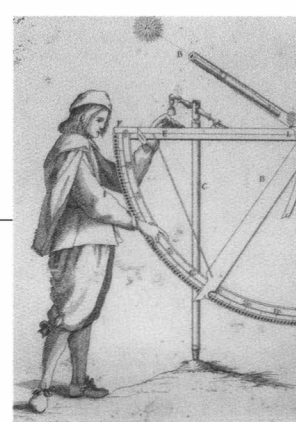
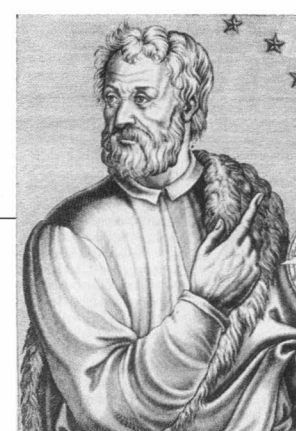
ISBN Volumen II 9978-983-17-1

ISBN Obra completa 9978-983-15-5

Preprensa: Imágenes y Texto

Impreso por Quebecor World Bogotá S. A.

CONQUISTA Y OCUPACIÓN COLONIAL



CONQUISTA Y OCUPACIÓN COLONIAL*

La expansión europea hacia el Atlántico y el encuentro del "Nuevo Mundo"

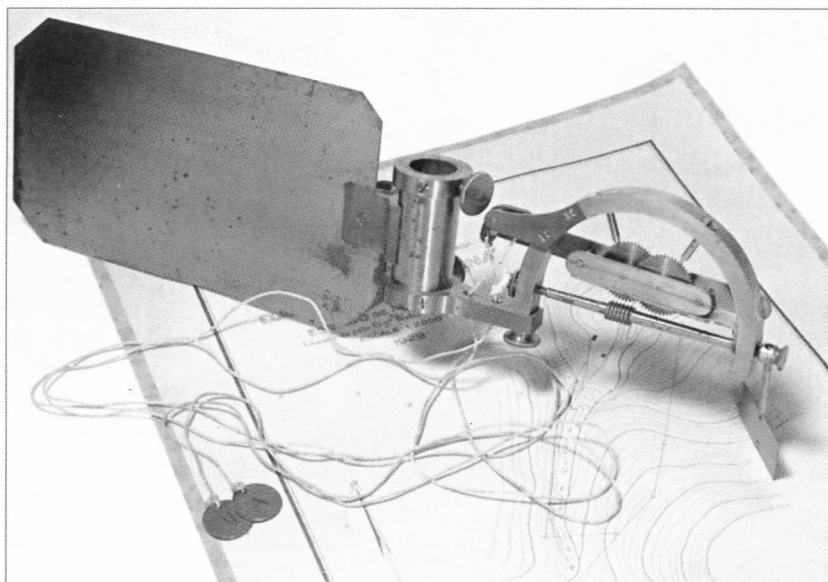
Durante el siglo XV el proceso de expansión comercial de Europa se hallaba estrechamente vinculado al incremento de las relaciones comerciales con el Asia. La más importante y cotizada de las rutas de intercambio era precisamente la mítica ruta de la "especiaria", que conectaba a los mercaderes europeos con la India y el Lejano Oriente, fuentes de suministro de las famosas "especias", jengibre, clavo, canela, nuez moscada, pimienta, que permitían conservar los alimentos durante los implacables inviernos y también sazonzarlos para que perdieran su crudeza. Por la misma ruta llegaban otros productos altamente cotizados por las

clases pudientes europeas, como las sedas y el algodón fino. Sin embargo, desde 1453, el bloqueo turco de Constantinopla, puerta de entrada al continente asiático, obligó a la búsqueda y exploración de rutas alternativas. En ese contexto, y por su privilegiada situación marítima, fue Portugal el país que a partir de 1418, luego de arrebatar Ceuta a los musulmanes, encabezó la iniciativa de llegar al Lejano Oriente bordeando las costas atlánticas del continente africano en dirección al océano Índico, con lo cual se esquivaba el obligado paso por el Mediterráneo. Además, en forma paralela a la expansión atlántica, Portugal fue creando sus primeras colonias insulares (islas Madeira, Azores) en las que estableció plantaciones de caña de azú-

* Por Rosemarie Terán Najas

España se involucró en la aventura expansionista de ultramar a la par que los portugueses. Mapa de América elaborado hacia 1630.





Las empresas descubridoras de los siglos XV y XVI se mantuvieron en el empeño de encontrar la ruta de la "especería". Instrumento utilizado en siglos pasados para los trazados geográficos.

car con el trabajo de negros africanos que esclavizaba a medida que avanzaban las exploraciones. En poco tiempo, el comercio de esclavos y productos exóticos y la búsqueda de oro procedente del África subsahariana estimuló a que España, Holanda, Francia, e Inglaterra se lanzaran al comercio ultramarino y terminaran convirtiéndose en las primeras potencias colonizadoras modernas, con España y Portugal a la cabeza. Ello iba a estimular la formación de un mercado más integrado y competitivo, de alcances mundiales, que marcaría el tránsito del feudalismo hacia la época capitalista.

España se había involucrado en la aventura expansionista de ultramar a la par que los portugueses. Contando con la ventaja de tener establecida una colonia castellana en las islas Canarias desde 1402, a la que usó como base de las expediciones, los andaluces terminaron combinando la pesca de altura con la explotación del lucrativo comercio de esclavos, oro y especias que ofrecía el noroeste africano. Tanto para españoles como para portugueses, la expectativa de encontrar nuevas tierras hacia el oeste se afirmó a medida que aumentaba el conocimiento del océano y de sus probables rutas. Este fenómeno, unido a la certeza ya bastante difundida entre los comerciantes y marinos de fines del siglo XV sobre la esfericidad de la Tierra, creó las condiciones para hacer posible el primer viaje

trasatlántico. De manera que hoy nos parecería inverosímil, la competencia entre España y Portugal por el control ultramarino se resolvió en 1494 a través de un tratado —llamado de Tordesillas— por el cual, con el arbitrio del papa Alejandro VI, el mundo que se estaba descubriendo fue repartido entre ambos países.

Se podría pensar que la empresa americana fue una prolongación natural de aquellas primeras experiencias de navegación atlántica. Tarde o temprano los vientos alisios terminarían empujando las embarcaciones en dirección hacia el desconocido continente. Sin embargo, la hazaña de la travesía por el Atlántico no fue tan simple. Tuvieron que confluír una serie de factores de diverso tipo para hacerla posible. De un lado, el ansia de exploración de nuevas fuentes de riqueza trajo aparejado el adelanto tecnológico. Tuvo que aparecer la *carabela*, nave ligera y práctica creada por los portugueses, pero inspirada en el antiguo diseño de las embarcaciones árabes. Además, fue indispensable el desarrollo de medios de orientación en el mar. Para fines del siglo XV, el antiguo temor que suscitaba el misterioso y desconocido océano, llamado "mar tenebroso" durante la Edad Media, había sido en parte superado por conocimientos más científicos. Los navegantes disponían de rudimentarias cartas marítimas que iban siendo completadas en las exploraciones y podían calcular la latitud de un

lugar por observaciones de la esfera celeste realizadas a través del astrolabio y el cuadrante, instrumentos náuticos también surgidos del desarrollo de la navegación árabe. No obstante, estos métodos continuaban siendo insuficientes para la navegación en alta mar, que también requería experiencia, intuición y una firme convicción en el rumbo elegido. Y fueron estas cualidades precisamente las que confluyeron en el genovés Cristóbal Colón, mezcla de diestro marino y avezado mercader, que se aventuró al encuentro de una ruta hacia la India por el oeste. Pese a ser el país más desarrollado en materia de navegación atlántica, Portugal no apoyó el proyecto de Colón por hallarse empeñado en la circunnavegación del África. España, en cambio, sí respaldó la empresa a través de los reyes católicos Isabel y Fernando, alentados por la exitosa culminación de sus guerras de reconquista que concluyeron con la expulsión de moros y judíos de sus territorios. La toma cristiana del último reducto moro en Granada se dio justamente en 1492, meses antes de que Colón efectuara su primer arribo a islas americanas.

Los viajes de Colón a las Antillas y a la costa continental americana encendieron rápidamente en los europeos la ambición por las riquezas que podían ofrecer las nuevas tierras descubiertas, tierras aquellas que se consideraron parte del Asia, por lo que se las llamó las "Indias occidentales" hasta las primeras décadas del siglo XVI, época en la que Américo Vespucio comenzó a difundir la idea de que se trataba de continentes distintos. Pero, aunque es cierto que las empresas descubridoras de esos años se mantuvieron en el empeño de encontrar la ruta de la "especería", la gente que en ellas participó las aprovechó para saciar su sed de oro y para justificar, con los envíos de ese codiciado metal a la Corona española, la prosecución de las exploraciones. El "rescate" del oro en las Antillas se hizo con el trabajo de los nativos expresamente esclavizados para ese propósito o previamente repartidos entre los colonos a través de la encomienda, que aparece allí por primera vez como la institución básica que regularía la relación entre los dominadores y la población nativa. Por medio de ella los conquistadores adquirieron el

derecho a poseer un número determinado de indios para su servicio, a cambio de la obligación de favorecer el adoctrinamiento en su encomienda. Las matanzas directas para someter a las poblaciones, características de la primera fase de la conquista, el cruel e intenso ritmo de trabajo y las enfermedades transmitidas por los colonos provocaron que en menos de veinte años la población nativa se extinguiera casi en su totalidad. Solo en la isla Española (actuales República Dominicana y Haití) los aproximadamente 500 000 habitantes que existían en 1492 se redujeron a 32 000 habitantes hacia 1514, es decir 16 años después. La intensidad de la explotación también se puede advertir en el volumen de oro antillano que llegó a Sevilla hasta 1520: 14 118 kilos de oro, sin incluir el de contrabando.

Bases ideológicas y políticas de la conquista

España se atribuyó el derecho de gobernar las Indias basada en el convencimiento —que ya había animado la reconquista de la Península— de que era lícito para los cristianos apropiarse de los pueblos “infeles”, y se dio modos de fundamentar esa concepción a través de una serie de títulos jurídicos, especialmente las bulas papales. Este espíritu de cruzada llevó a que en la empresa colonizadora confluyeran intereses tanto en relación al “gobierno espiritual” como al “gobierno terrenal” de las tierras descubiertas. A través de lo que se denominó el “Patronato”, los monarcas se arrogaron la facultad de intervenir en el “gobierno espiritual”, presentando sus candidatos para obispos y recolectando en su beneficio los impuestos eclesiásticos, como el caso del diezmo que obligaba a la Corona a construir y sostener iglesias en América.

Los reyes se preocuparon también de reglamentar desde el principio los beneficios que la conquista les reportaba en relación al control de las tierras y los nativos del Nuevo Mundo. Fue por eso que a Colón se le recortaron los privilegios obtenidos a través de las capitulaciones de Santa Fe, por las que se le habían concedido títulos militares, nobiliarios y repartimientos de indios. En adelante se procedería de igual forma con todos los conquistadores, cuyas posibilidades de acción, a



A Cristóbal Colón se le recortaron finalmente los privilegios, títulos militares, nobiliarios y repartimientos de indios.

partir de principios del siglo XVI, terminaron siendo notablemente disminuidas con el envío de funcionarios directos del rey: los gobernadores. El objetivo era sustituir el poder militar emanado de la conquista por el poder civil dependiente de la Corona. Pese a que algunos conquistadores recibieron como recompensa el título de gobernador, la Corona puso límites a sus facultades, pues quería evitar que en las distantes posesiones americanas surgieran autoridades patrimoniales locales y poderosos señores feudales.

Para regular las relaciones de la metrópoli con Ultramar, la Corona había establecido ya en 1503 la Casa de Contratación destinada a controlar el tráfico comercial entre España y América. En cambio, como primero y máximo órgano del gobierno civil se creó el Consejo de Indias, derivado del Consejo de Castilla, que empezó a funcionar alrededor de 1517, sobre todo como tribunal en última instancia para las cortes de justicia americanas. El problema de gobernar desde el otro lado del Atlántico se sorteó mediante la creación en América de los Virreinos, grandes jurisdicciones gobernadas por los virreyes, directos representantes del monarca; y de las Audiencias, organismos colegiados a cargo de un presidente, que administraban los asuntos del Estado y ejercían la justicia en distritos menores integrados a los Virreinos.

Pero la creación de estas instituciones no iba a significar que las Indias recibieran el mismo tratamiento que los reinos de España, pese a que jurídica e institucionalmente fueron reconocidas como tales. La colonización emprendida por España se sustentó en la creación de estructuras políticas, económicas e ideológicas de dominación destinadas a someter un extenso territorio que estaba fuera del suyo, y cuya apropiación iba a permitir en adelante explotar la fuerza de trabajo nativa ya organizada y sus variados y ricos recursos naturales. En función de estos propósitos se fueron modificando las propias instituciones españolas que estaban siendo transferidas desde la Península, como la de los virreyes o las Audiencias, que acabaron convirtiéndose en vehículos del proceso de colonización. Efectivamente, a diferencia de las españolas que eran ante todo burocráticas, estas instituciones en América fueron adquiriendo dimensiones políticas y simbólicas muy especiales y, en muchos casos, unos niveles de autonomía que la Corona siempre intentó contrarrestar.

En realidad no todas las instituciones sirvieron de la misma manera a los propósitos de la colonización. Algunas fueron impactadas y transformadas por la propia experiencia americana y el mejor ejemplo se dio a propósito de la propia conquista. Tanto malestar des-

pertaron las atrocidades cometidas en la invasión a las Antillas que las primeras denuncias provinieron del mismo sector español y terminaron favoreciendo un debate sin precedentes, no igualado por potencia colonial alguna en la historia, en el que se sometió a discusión la legitimidad misma de la presencia europea en el Nuevo Mundo. Asumieron la defensa de los indígenas los religiosos españoles de la Orden de Santo Domingo, con Bartolomé de las Casas a la cabeza. Su lucha llevó a que la Corona revisara los fundamentos mismos de la colonización, cuyo problema central era en ese momento la encomienda. Se procedió entonces a introducir una modificación sustancial que iba a causar revuelo entre los encomenderos y que tenía que ver con la prohibición de que la encomiendas se otorgaran a perpetuidad.

La ocupación europea del continente y la conquista de los Andes

Agotados los recursos de las islas Antillas y prácticamente exterminada su población, los conquistadores se dirigieron en búsqueda de nuevas riquezas hacia el continente. En 1518 Hernán Cortés invadió México, y ya para la década de 1520 el eje de las campañas conquistadoras había pasado de las Antillas a Panamá, punto que se con-

virtió en base de las conquistas emprendidas hacia las tierras del sur.

En el continente los conquistadores se encontraron con culturas mucho más complejas, a diferencia de lo que ocurría en las islas, donde la población nativa se organizaba en pequeñas agrupaciones gobernadas por caciques, que dependían de la caza, la recolección y de una agricultura elemental para la autosubsistencia. En las mesetas centrales de México, tal como ocurría también en las mesetas y valles andinos de los actuales Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia existían, en cambio, densos y muy heterogéneos conglomerados poblacionales regidos por sistemas políticos estatales y basados en economías agrícolas altamente desarrolladas que dependían del intercambio y de sofisticados sistemas hidráulicos. Se trataba de sociedades muy jerarquizadas, en las que el Estado había realizado una cuidadosa distribución de funciones económicas y sociales entre los grupos, lo cual fue mantenido inicialmente por los españoles en provecho propio.

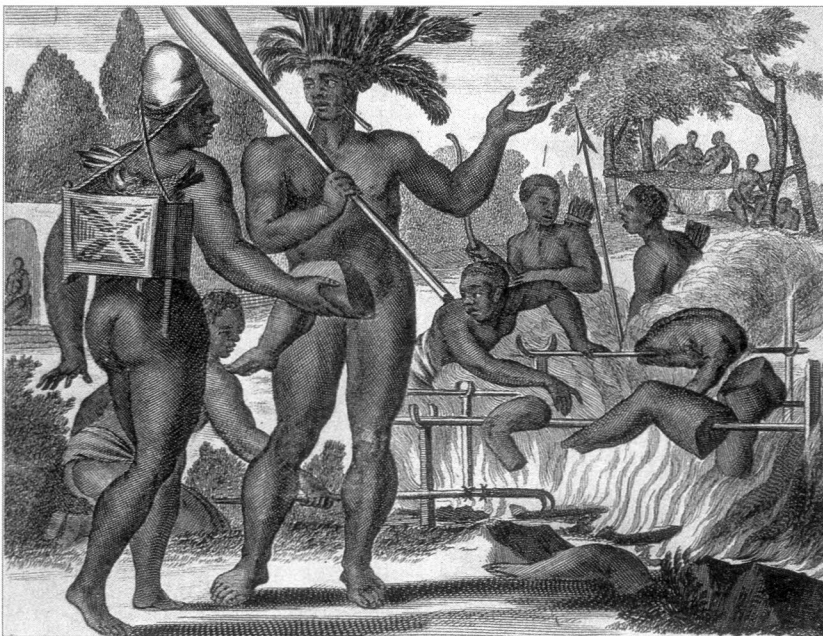
La conquista de estas grandes civilizaciones se hizo mediante la guerra y la estrategia política. Los conquistadores aprovecharon el rechazo que los grupos nativos mantenían frente a las hegemonías azteca e inca, y les brin-

daron su apoyo bélico, con lo cual la conquista se convirtió en una guerra desatada en múltiples direcciones. Buena parte del éxito obtenido por Hernán Cortés en la conquista de México, por ejemplo, se debió al apoyo que recibió de parte de los tlaxcaltecas, grupo indígena que, como otros, vio en el sector español el aliado ideal para luchar contra el emperador azteca Moctezuma.

Las exploraciones hacia la parte meridional del continente fueron protagonizadas por veteranos de la conquista americana, que habían llegado entre los primeros grupos europeos que arribaron al Caribe. Ese fue el caso de Francisco Pizarro y de Diego de Almagro, quienes, en sociedad con Hernando de Luque, emprendieron una larga travesía hacia el descubrimiento de las inmensas y desconocidas tierras del "Perú", denominación que derivaba de "Birú", nombre nativo de un río en la costa pacífica (al norte de la actual Colombia) que en la década de 1520 constituía una especie de frontera natural entre la avanzada conquistadora establecida en Panamá y lo que quedaba por explorar hacia el sur.

Los viajes hacia el sur arrancaron en 1524, inmediatamente después de las primeras noticias que se tuvieron sobre la existencia del rico y populoso imperio del Perú. Bordeando la costa pacífica con navíos repletos de aventureros, los expedicionarios recorrieron en aproximadamente seis años suficientes millas como para llegar hasta los 8 grados de latitud sur; esto es, más allá del río Santa en la costa peruana. Durante el trayecto desembarcaron varias veces, con estadías en Tacámez, Jama, Portoviejo, Isla Puná y Túmbez y, entre escaramuzas, asaltos y también encuentros pacíficos con los nativos, tuvieron la oportunidad de confirmar mediante el testimonio de los mismos habitantes de esos lugares la existencia del gran imperio que buscaban. En esos largos años también lograron capturar oro, plata y nativos que luego les sirvieron de intérpretes.

Pero los seis años de exploraciones europeas en la costa pacífica de los actuales Colombia, Ecuador y Perú también habrían permitido a las sociedades de los Andes enterarse de la presencia de los europeos —y elucubrar



En el continente los conquistadores se encontraron con culturas mucho más complejas, a la par que tejían versiones fantasiosas en torno a los aborígenes, tal como ocurre en este grabado del siglo XVII.

sobre sus intenciones— con suficiente anticipación a las acciones de conquista que se avecinaban. Hay que tomar en cuenta que las sociedades aborígenes de América del Sur estaban vinculadas entre sí por importantes vías de intercambio que permitían el flujo de personas, de productos y de información. No se entiende de otra manera que noticias particularmente precisas sobre un imperio situado mucho más allá de la línea equinoccial circularan en regiones tan septentrionales atrayendo la atención de los aventureros instalados en Panamá. No obstante, este alto grado de integración sirvió, irónicamente, a los propósitos de un destino trágico. Por las mismas redes circularon las mortales enfermedades europeas que tras los primeros contactos comenzaron a difundirse entre la población nativa, diezmiéndola en proporciones gigantescas, mucho antes de que los conquistadores penetraran en el territorio.

La intensidad y amplitud del contagio allanó el camino hacia la conquista no solo asolando a la población sino que, en parte por acción del azar, terminó afectando la misma cúpula del poder inca, entonces encarnada en Huayna Cápac, quien murió entre 1525 y 1527 en Quito, probablemente de viruela o de sarampión, ignorando que



Los viajes hacia el sur del continente americano arrancaron en 1524, inmediatamente después de las primeras noticias que se tuvieron sobre la existencia del rico y populoso imperio del Perú. Francisco Pizarro fue uno de los protagonistas de estas aventuras.

su mal procedía de los futuros verdugos de su imperio. Huayna Cápac había sido el autor de la expansión del Tahuantinsuyo hacia la región de Quito situada al norte del imperio o Chinchaysuyo. Su muerte temprana llevó al imperio inca a una profunda crisis política provocada por problemas de sucesión que terminaron enfrentando

encarnizadamente a Huáscar y Atahualpa, hijos del Inca fallecido. Atahualpa, manteniendo la preferencia de su padre por la región de Quito, había consolidado su presencia allí mediante alianzas establecidas con los señoríos locales, cuestión que desafiaba y ponía en peligro la centralidad del imperio concentrada en el Cuzco, como lo señala Galo Ramón Valarezo. En realidad, esto implicaba un cambio sustancial en el esquema político de organización del Tahuantinsuyo y constituía un poderoso motivo para que las élites políticas incaicas se vincularan al enfrentamiento entre Huáscar y Atahualpa. La guerra fratricida que ellos protagonizaron culminó con la derrota de los ejércitos de Huáscar y el triunfo de Atahualpa. El nuevo Inca, sin embargo, no poseía una situación sólida al inaugurarse su mandato. Estaba rodeado de poderosos adversarios que provenían no solo de los grupos partidarios de Huáscar, sino también de los numerosos pueblos que siempre se habían resistido a la dominación inca, y que veían en la situación de inestabilidad política del imperio la oportunidad para enfrentarla. Fue en esos precisos momentos en que ingresaron al escenario los conquistadores españoles.



Atahualpa estaba rodeado de poderosos adversarios que provenían no solo de los grupos partidarios de Huáscar sino también de otros pueblos, lo que facilitó su derrota.

De la crisis política que desgarraba al imperio inca se enteró Pizarro du-

rante su estadía de casi cerca de un año en el litoral pacífico del actual Ecuador, de la cual obtuvo un importante botín en oro y plata, logrado mediante sangrientos asaltos perpetrados a poblaciones como la de la isla Puná, que quedó prácticamente arrasada a su paso. Luego Pizarro arribó a Tumbes, que era la puerta de entrada del imperio. Conocedor entonces de la presencia de Atahualpa en Cajamarca —en donde el Inca se había enterado por esos mismos días de la derrota de Huáscar y de su propia entronización— el conquistador decidió marchar a su encuentro. Como veterano de guerra, y principalmente por las lecciones que había arrojado la conquista de México, Pizarro sabía que eliminar la cabeza del gobierno y aprovechar la resistencia local frente al imperio serían estrategias clave para someter al Tahuantinsuyo. Usando tácticas ajenas a la tradición guerrera local, Pizarro logró camuflar un plan de emboscada con encuentros “pacíficos” previos que él mismo iba propiciando entre los emisarios de ambas partes a medida que el grupo se aproximaba a su destino. Subestimando quizás los alcances de las intenciones de Pizarro, o probablemente con la idea de impresionar a los intrusos, y medir fuerzas mediante la exhibición de los símbolos de su po-

der, Atahualpa se expuso en la plaza de Cajamarca, ante los españoles, con todo el boato posible y con sus guerreros desarmados. Los casi 200 hombres de Pizarro emboscaron y, prácticamente, exterminaron a los soldados imperiales. Inmediatamente, aprovechando la desprotección del Inca, lo conminaron a aceptar la conversión a la fe cristiana, a través de un insólito ritual llamado *requerimiento* que, en caso de ser rechazado —como lo hizo Atahualpa— les permitiría legitimar cualquier acto de crueldad, siempre justificable en la mentalidad católica de la época cuando se trataba de “infieles”. Atahualpa fue tomado prisionero y, luego de unos meses, degollado. Esto ocurrió entre junio y julio de 1533.

Sin embargo, la cúpula del poder inca no desapareció completamente con la muerte de Atahualpa. Manco Inca, el emperador títere que los españoles proclamaron como sucesor del soberano asesinado, rompió la alianza con los europeos en 1536 y creó un importante foco de resistencia inca en Vilcabamba, una región montañosa al noroeste del Cuzco. Ese reducto se mantuvo hasta 1572, año en el que el virrey Toledo ejecutó a Túpac Amaru I, el último Inca de la resistencia.

Las alianzas que el Tahuantinsuyo había logrado establecer con la región

norandina (actual Ecuador) del imperio tambalearon luego de la muerte de Atahualpa. El rechazo a la dominación inca de parte de los pueblos Cañari, Puruhá, Quito y Pasto permanecía latente pese a que los incas, luego de sus guerras de conquista, habían adoptado medidas “blandas” para consolidar su poderío en esas regiones. En realidad, los pueblos norandinos, organizados en unidades políticas autónomas —los “señoríos”—, no aceptaban el esquema centralizante del Estado inca, de acuerdo a lo demostrado por Frank Salomón y Galo Ramón Valarezo. La coyuntura política desatada por la irrupción europea permitió a los señores locales aliarse con los extranjeros en contra de los incas. Los cañaris, los caciques de Cayambe, Quito y Latacunga, entre otros, colaboraron abierta y activamente con el cruel conquistador Sebastián de Benalcázar en el sometimiento y exterminio de los grupos incas. El último esfuerzo por contener la oleada antiinca fue protagonizado por Rumiñahui, general de Atahualpa, quien, queriendo frustrar el avance de Benalcázar, se anticipó destruyendo Quito y reprimiendo a los rebeldes antiincas, cuatro mil de los cuales fueron degollados por órdenes suyas.

El saldo de los primeros años de la conquista española fue trágico y vio-

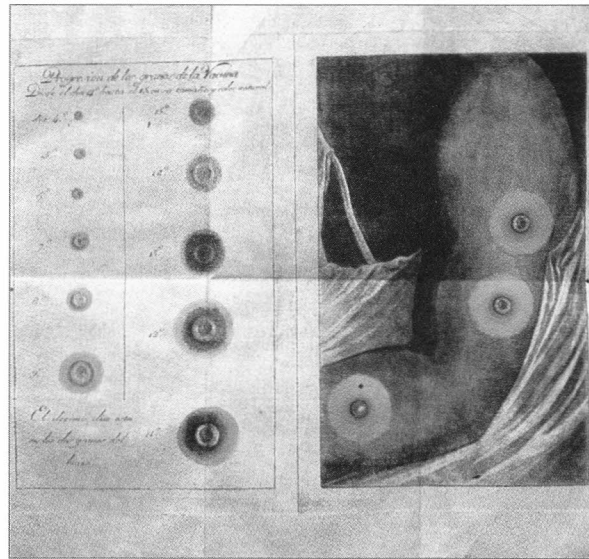


La presencia inca en el Ecuador fue de corta duración y llegó hasta el norte del país, donde se ubican las pirámides de Cochasquí.

lento. Y la guerra fue general. El choque inicial entre españoles y nativos derivó en enfrentamientos que protagonizaron tanto los nativos entre sí, como los europeos, divididos en bandas y facciones que luchaban por obtener tajadas en el reparto de las riquezas y el territorio. Estas últimas se denominaron las “guerras civiles”.

De hecho, una vez finalizada la conquista de Quito, Pizarro y Almagro se disputaron abiertamente durante aproximadamente cuatro años el control del Cuzco, situado en la frontera de los dos reinos que la Corona les había otorgado, respectivamente: Nueva Castilla (Perú) y Nueva Toledo (Chile). Una vez derrotado y ejecutado Almagro, en 1538, ambos reinos —es decir prácticamente todas las tierras hasta entonces conquistadas— quedaron en manos de los Pizarro, sus verdugos. Gonzalo Pizarro había sido nombrado por su hermano gobernador de Quito —con jurisdicción sobre Popayán, Cali, Portoviejo y Guayaquil— y fue en el ejercicio de ese cargo que organizó la expedición al oriente en busca del País de la Canela, viaje que culminó con la llegada de Orellana al gran río Amazonas. Estas luchas de aventureros insaciables adquirieron una dimensión clásica indudable. La hegemonía de Francisco Pizarro llegó a su fin en 1541 cuando un grupo de almagristas lo asesinó en su residencia en Lima y proclamó “general” del Perú a Diego “el Mozo”, hijo de Almagro nacido en Panamá. Su mandato, sin embargo, duró solamente poco más de un año, puesto que fue depuesto y ejecutado por Cristóbal Vaca de Castro, primer delegado que la Corona enviaba para frenar a los conquistadores e implantar la autoridad real.

La fundación de ciudades jugó un rol decisivo para la consolidación del avance conquistador. La premura con que se instalaban tenía el claro objetivo de dotar de un marco jurídico a la ocupación del territorio y crear puntos de avanzada para nuevas expediciones. No es coincidencia que las primeras ciudades fundadas en lo que más tarde sería territorio de la Audiencia de Quito —Quito (1534), Guayaquil (1535), Portoviejo (1535), Popayán (1536) y Pasto (1536)— se hayan establecido precisamente en el contexto de las disputas entre las huestes conquistado-



Una importante baja de población se había producido por efecto de las epidemias tempranas desatadas por el contacto con los europeos. Inoculación de la viruela. Grabado anónimo, 1803. Tomado del *Tratado Histórico y Práctico de la Vacuna*. J. L. Moreau de la Sarthe.

ras. De hecho, Quito fue fundada para detener las aspiraciones que el gobernador de Guatemala, Pedro de Alvarado, tenía sobre las tierras que iba conquistando Pizarro. Las fundaciones de Guayaquil y Portoviejo fueron ordenadas por este último y puestas en ejecución por Orellana y Francisco Pacheco para permitir desde Lima el control del extenso territorio del litoral amenazado por las huestes de Benalcázar, quien finalmente logró fundar Cali, Popayán y Pasto, sentando así las bases de la gobernación de Popayán que tanto ambicionó y que le fue otorgada por el emperador Carlos V en 1540.

El papel de las Leyes Nuevas en la consolidación del poder monárquico

La fuente principal de la riqueza de los conquistadores en el siglo XVI fue la posesión de encomiendas o de “repartimientos de indios”. Mediante ellas, los conquistadores convertidos en encomenderos podían disponer de un número de indios —generalmente parcialidades enteras— que no solo les tributaban en especies o en dinero, sino que les servían de mano de obra. La posesión de encomiendas proporcionaba prestigio, poder y riqueza sobre todo por la posibilidad de acceso a la propiedad de la tierra. Los encomenderos eran los “vecinos” o “habitantes principales” de las ciudades y ocupaban puestos en el cabildo, que era el gobierno municipal de las urbes. Vivían rodeados de sirvientes y su vida estaba dedi-

cada a la ostentación. Por eso, la sola posibilidad de que la Corona revisara los términos de la concesión de encomiendas podía causar un revuelo incontrollable en los “reinos” americanos.

El encargado de aplicar las Leyes Nuevas en esta parte del continente fue Blasco Núñez de Vela. Como se mencionó al inicio, fue el dominico Bartolomé de las Casas, inspirado en los principios humanistas de otro gran dominico Francisco de Vitoria, quien denunció el sistema de explotación de la encomienda, logrando que la Corona promulgara en 1542 las Leyes Nuevas, que ponían límites al maltrato a los indios y al poder casi ilimitado de los encomenderos, a través de disposiciones tales como la abolición de la esclavitud india; la prohibición de que instituciones, clérigos, funcionarios y establecimientos religiosos posean encomiendas; la prohibición de nuevas encomiendas estipulando además que las existentes se revirtieran a la Corona a la muerte de sus poseedores. El apoyo de la Corona a las restricciones de la encomienda era perfectamente explicable desde la perspectiva del rey Carlos V, que fue quien las promulgó. Lejos de revelar una actitud humanista, esto más bien le permitiría al monarca consolidar su vasto imperio sofocando el peligro más inminente que eran las aspiraciones feudales de los conquistadores, siempre tentados a cortar vínculos con la monarquía, tal como quedó evidenciado en las guerras civiles protagonizadas por Pizarro y Almagro.

Núñez de Vela vino en 1544 para desempeñar, además, el cargo de primer virrey del Perú, es decir, representaba al rey en las colonias y, por lo tanto, estaba revestido de plenos poderes. La decisión de usar la fuerza para llevar adelante su misión despertó aún más la oposición de los encomenderos, quienes conformaron un ejército encabezado por Gonzalo Pizarro, al que habían proclamado capitán general del Perú. El virrey contó inicialmente con el respaldo eventual de los vecinos de Quito para hacer frente a la arremetida de Pizarro. El enfrentamiento solo se concretó en 1546, en El Ejido de Quito, cuando las tropas del capitán general se enfrentaron con las de Núñez de Vela que entonces contaba con refuerzos de Popayán al mando de Benalcázar. Los 700 hombres de Pizarro derrotaron al ejército virreinal compuesto de 400 soldados y el virrey fue decapitado en el mismo campo de batalla.

Esta lección que recibió la Corona la llevó a cambiar de táctica, esto es, a considerar una aplicación menos severa de la legislación contra la encomienda. De todas maneras, para entonces, varios sectores que años atrás habían condenado la encomienda veían ya en ella algunas bondades como la de brindar facilidades a la evangelización, asegurar el control de los indígenas, permitir la existencia de una capa dirigente militar compuesta por los encomenderos y favorecer un orden jerárquico necesario para la nueva sociedad que se estaba creando. Las Leyes Nuevas desencajaban con esta situación, por lo tanto la Corona optó por enviar otro delegado, el licenciado Pedro de la Gasca, que venía en calidad de presidente de la Audiencia de Lima, con instrucciones precisas para negociar los puntos más polémicos de las leyes, prometiendo prácticamente su abolición. Con esa política, no le fue difícil a La Gasca llegar a acuerdos con

los grupos rebeldes y desarmar la plataforma de lucha de Gonzalo Pizarro. De todas maneras, el último de los Pizarro contaba todavía con numerosos grupos leales que se agruparon en un gran ejército bajo su mando, concentrado en el Cuzco. El enfrentamiento se dio en la cercana llanura de Jaquijaguana, en marzo de 1548. La victoria estuvo del lado de La Gasca gracias a que la gran mayoría de soldados rebeldes terminaron abrazando la causa de la Corona. Gonzalo Pizarro fue capturado y ejecutado.

La muerte de Gonzalo Pizarro marcó el fin de la época pizarrista. Con el triunfo de La Gasca, en cambio, se iniciaba la consolidación del poder real en el virreinato del Perú, lo que daría lugar a un período de estabilidad que, entre otras cosas, se concretó, por ejemplo, en la iniciativa de la Corona de promover el establecimiento y el crecimiento de las órdenes religiosas y el clero secular.

Las bases de la formación social colonial

La utopía de las dos repúblicas

La Corona buscó establecer al inicio un orden social basado en la existencia de dos repúblicas separadas: una para españoles y otra para indios. Para la mentalidad de la época, la república era la forma de organización social y política ideal y su espacio de materialización era la ciudad, denominada "polis" en la tradición grecorromana. Por lo mismo, establecerse en la ciudad significaba en el siglo XVI "vivir en policía", es decir, vivir de manera civilizada y en el marco del "orden" social, lejos de la "barbarie" y rusticidad del mundo natural y rural.

A pesar de que esta concepción reconocía en teoría la capacidad de la población indígena para vivir "políticamente", es decir, como seres dotados de "razón" de acuerdo a los parámetros occidentales, en la práctica suponía favorecer una sociedad de *apartheid*, basada en la segregación racial, aunque esta segregación, contradictoriamente, se la concibiera al

mismo tiempo como necesaria para preservar a la población indígena de la explotación de los colonizadores europeos. Desde la perspectiva indígena, el ideal de las dos repúblicas suponía tanto una posibilidad de protección como de aislamiento, pero también significaba la destrucción de las formas tradicionales de organización social y política. El esquema de la "vida en policía" implicaba que la población indígena se concentrara en pueblos, a imitación de las ciudades, lo cual amenazaba las tradicionales formas de poblamiento aborigen, basadas en asentamientos dispersos ubicados en grandes territorios y no necesariamente nucleados en torno a centros.

"Reducir" a los indios agrupándolos en pueblos llamados *reducciones* se convirtió entonces en un mecanismo importante de la política colonial, útil para administrar, para evangelizar y también para acceder a las tierras comunales, más fáciles de expropiar una vez desalojados los indígenas. Sin



La política colonial agrupó a los indígenas en las llamadas "reducciones de indios". Dibujo de Guamán Poma de Ayala.

embargo, no siempre la utopía de crear una república para indios incluyó semejantes actos de violencia. Algunos sectores de la Iglesia y de la burocracia colonial, con un sentido proteccionista, se abanderaron de la consigna de apartar a los indios de la población española con el propósito de evitar, en lo posible, los abusos de los encomenderos locales. Animados de un espíritu semejante al que impulsó la promulgación de las Leyes Nuevas, contribuyeron al desarrollo de políticas que, en palabras de Carlos Sempat Assadourian, se orientaron a “aminorar el coeficiente de explotación de los grupos étnicos”. Este fenómeno fue visible en Quito a través de las iniciativas de sus primeras autoridades civiles y eclesiásticas. Hernando de Santillán, primer presidente de la Audiencia de Quito entre 1564 y 1568, se ganó la animadversión de los grupos locales de poder por su intención de moderar el trato a los indígenas. Santillán había participado con La Gasca en las tasaciones generales de tributo realizadas en 1549, y durante su presidencia impuso una línea de gobierno opuesta a la del gobernador del Perú, que en esos momentos defendía una política de reducciones más drástica y una liquidación de los liderazgos indígenas tradicionales. Pese a que el gobernador intentó limitar las facultades del presidente Santillán en esta materia, este último se propuso proceder con firmeza en asuntos tan radicales como suprimir corregidores, implantar defensores de indios en los pueblos y preservar, al menos inicialmente, los cacicazgos antiguos. Además prohibió el uso de indios cargadores, controló las tasas de tributos con el fin de abolir los excesos exigidos por los encomenderos en oro y plata, moderó las cuotas de mitayos y suprimió las tenencias ilegales de indios en las estancias de españoles.

De manera simultánea, el obispo de Quito, fray Pedro de la Peña, trató por su lado de llevar adelante un proceso de evangelización que no implicara medidas coercitivas. Influidado por este personaje, el primer sínodo quitense de 1568 propuso establecer un orden fundado en la “piedad cristiana” y en la justicia, que no privara a los señores de la tierra de sus señoríos ni se los mudara de una parte a otra arbitrariamente. El obispo de la Peña, encarga-



Primitivo mapa americano de comienzos de 1546 que describe la distribución del espacio entre características de las regiones y estructura administrativa colonial.

do oficialmente de establecer las “reducciones” de indios en Quito, al parecer recurrió a medidas más blandas que las que se aplicaron en el resto del virreinato peruano. Reconocido por su contemporáneos como un gran conocedor de la situación aborígen, el obispo dio pasos en ese sentido cuando sentó las bases de la política doctrinal en consideraciones que revalorizaban la naturaleza de los indios. Según lo señalado en el texto del primer sínodo quitense, los doctrineros debían reunir tres cualidades para orientar su feligrés: ser docto, dar buen ejemplo y manejar la lengua de los incas, todo ello para poder enfrentar los cuestionamientos de los indígenas que, en opinión del obispo, eran “agudos de entendimiento” y desafiaban a los sacerdotes con “dudas sutiles”, que debían ser respondidas satisfactoriamente.

El triunfo del orden colonial y su impacto sobre la sociedad indígena

A la larga los esfuerzos por resguardar la autonomía de las comunidades indígenas y moderar la explotación se vieron avasallados por la propia dinámica colonial, que terminó fundiendo las dos repúblicas en una sola, dominada por los descendientes y los herederos de los conquistadores. Y en ello jugaron un papel central los imperati-

vos económicos de explotación de recursos a gran escala a partir de la absorción de trabajadores indígenas. La gran transformación que se fue operando en el virreinato peruano por la explotación de las minas de plata, auspiciada directamente por el Estado metropolitano, trajo consigo el desplazamiento de la encomienda como fuente principal de riqueza en favor de otras formas importantes de enriquecimiento que se derivaban de la misma explotación minera. En la práctica, para abastecer a Potosí, principal centro minero del espacio peruano que por décadas alimentó la economía de las monarquías europeas, las diversas regiones del virreinato se especializaron en ramos específicos de la producción que otorgaron un carácter singular a las economías regionales. Quito, por ejemplo, produjo textiles; en cambio Chile se especializó en vinos, y el Plata en cueros y hierba mate.

El Estado colonial intervino en la configuración del nuevo sistema económico a través de dos decisiones importantes: la conversión del tributo en especies al tributo en moneda, y el subsidio de la mano de obra indígena, que sería canalizada a las áreas productivas mediante el sistema de la *mita*, antigua institución prehispánica que se empezó a utilizar como un sistema de trabajo forzado a gran escala, incluyendo a

toda la población indígena tributaria comprendida entre los 18 y 50 años de edad. El mentalizador de esta política fue el virrey Francisco de Toledo, quien dispuso en 1574 que anualmente se trasladaran 13 500 mitayos a Potosí (en la actual Bolivia). Toledo generalizó la mita y con ella el trabajo compulsivo a gran escala, impulsando a la vez la concentración de indígenas en "reducciones" o poblados forzados. A partir de allí las formas de vida aborígen entraron en un franco proceso de desintegración. El colapso demográfico, la obligación del tributo y de la mita golpearon duramente a las comunidades andinas y mermaron sus recursos humanos y productivos. El rol de mediatización impuesto al cacique por el sistema colonial produjo distorsiones en el liderazgo indígena, lo que provocó la separación del "común" de indios respecto de la nobleza nativa. Y por fin el paulatino despojo de las tierras de comunidad no fue sino el resultado lógico de ese proceso de descomposición de la sociedad indígena y del triunfo tanto de la economía monetaria como del nuevo orden político. Por todas estas iniciativas, Toledo se convirtió en la figura más sobresaliente del

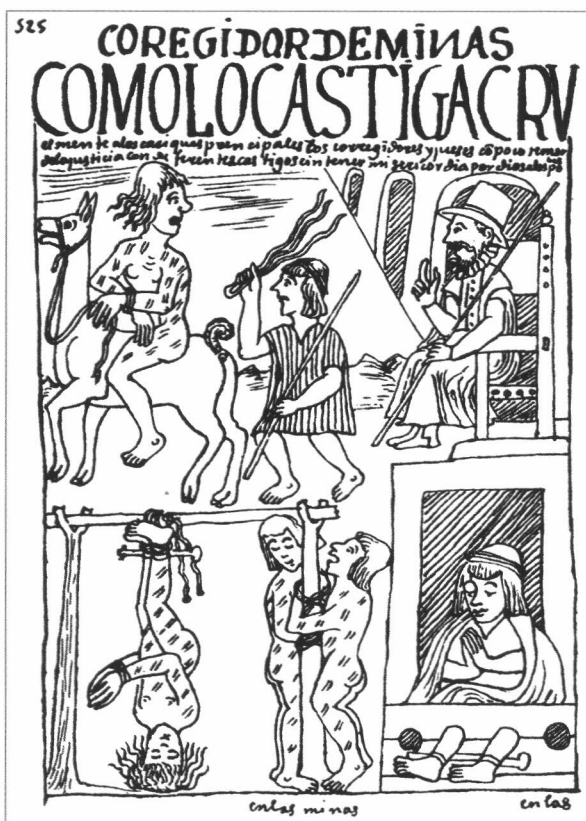
proceso de consolidación del sistema colonial en los territorios de América del Sur. No hay que olvidar que fue durante su gobierno que se ordenó la captura y ejecución de Túpac Amaru I, último foco de resistencia del imperio inca.

Las políticas proteccionistas del presidente Santillán y del obispo Pedro de la Peña sucumbieron a la larga frente al triunfo de la economía mercantil, dinamizada en Quito por la producción y la exportación de textiles. De todas maneras, la comunidad indígena probablemente resistió mejor los procesos de desintegración que las poblaciones andinas sujetas a la mita minera, que implicaba traslados sin retorno de los indios mitayos. Los obrajes de Quito se instalaron cerca de las comunidades y por lo mismo la mita en esta región no produjo automáticamente una disolución de vínculos de los tributarios con sus comunidades. Además, a los propietarios o arrendadores de obrajes grandes, que contaban con la licencia oficial, les convenía que los indígenas se mantuvieran en la comunidad porque eso facilitaba la extracción del tributo y el funcionamiento del sistema de la mita. La salida creciente de indí-

genas de las comunidades se realiza, en la transición del siglo XVI al XVII, al amparo de la instalación y proliferación de talleres textiles ilegales pertenecientes a sectores no elitarios que, al no poder beneficiarse de la mita, reclutan a indígenas "forasteros" con salarios más altos. La migración nativa hacia los obrajes y luego hacia las haciendas crece a lo largo del siglo XVII hasta el punto de desplazar a la mita y de poner en riesgo el sistema tributario. Pero, por sobre todo, impacta en la desestabilización del "orden colonial", al favorecer el despunte económico de pequeños productores que podían acceder a una fuerza de trabajo alternativa a la mita, entrando así en competencia con los grandes productores. Según Karen Powers, quien describe magistralmente este proceso, la estrategia migratoria de los indígenas expresada en el fenómeno del "forasterismo" introdujo cambios significativos en el equilibrio de poder entre los sectores coloniales fundamentales, y favoreció un orden colonial más fluido y cambiante y, por lo tanto, más peligroso para el "orden" social anhelado por los grupos dominantes.

No obstante, la consecuencia directa del volcamiento de los indígenas a las unidades productivas coloniales fue la despoblación de las comunidades y, a la par, la disminución del excedente agrícola que ella había generado en beneficio de los europeos y criollos. Como consecuencia, la tierra cobra valor económico para los sectores dominantes y su concentración, a costa de las tierras indígenas abandonadas, propicia para fines del siglo XVII la consolidación de la hacienda colonial, a la que terminarán articulados grandes segmentos de población nativa, especialmente en la Sierra centro-norte.

El proyecto separatista de las dos repúblicas definitivamente había quedado atrás. Su fracaso se advierte tempranamente en el texto del sínodo quitense de 1594, que abunda en alusiones al fenómeno del forasterismo indígena, generalizado para la época. A diferencia de las medidas blandas recomendadas por texto del obispo Peña, el texto de 1594 recomendaba vender las tierras abandonadas y redistribuirlas para fijar nuevos centros de adoctrinamiento. Movidos a su vez por

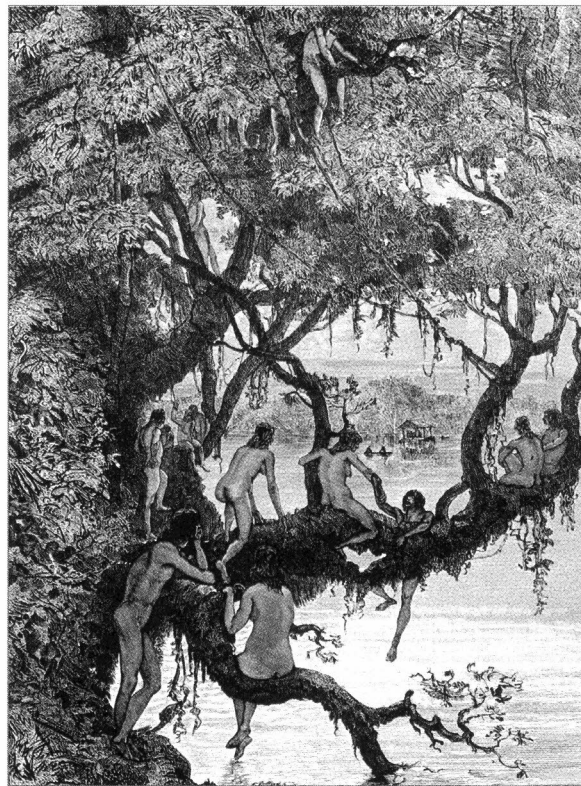


La mita y el trabajo compulsivo provocaron un franco proceso de desintegración de la vida aborígen. El dibujo de Guamán Poma de Ayala es una síntesis de los castigos recibidos por los indígenas sujetos a trabajos forzados.

la preocupación de que el forasterismo dejara despobladas las doctrinas, los prelados no dudaban en recomendar castigos corporales y trasquilamientos para obligar a los indígenas a cumplir con sus obligaciones religiosas, obstaculizadas por la intervención de curas, terratenientes, encomenderos y corregidores que ya entonces pugaban por captar los excedentes de la explotación de la fuerza de trabajo nativa. El propio texto del sínodo señalaba que los corregidores exigían de los indios no solo el tributo oficial sino ropa y otros textiles, obligándolos al mismo tiempo a comprar vino, vinagre y otros productos que vendía el corregidor. No hay que olvidar que este sistema de reparto de mercancías entre la población indígena, suscitó más tarde en el siglo XVIII grandes rebeliones en el Perú, como la de Túpac Amaru, que tuvo una profunda repercusión pandina.

El rol de la evangelización en la colonización de las almas

La evangelización, de acuerdo a la ideología de la conquista, permitiría sacar a los indígenas de su condición de "infiel" para incorporarlos a través del cristianismo al mundo de la civilización. Los religiosos fueron los encargados de llevar adelante este proceso, que iba a implicar un enorme esfuerzo por entender las concepciones religiosas aborígenes y por encontrar la manera de cristianizarlas. Desafortunadamente, a pesar del trabajo verdaderamente "etnográfico" que desarrollaron algunos frailes humanistas en los primeros tiempos, y que pudo haberlos llevado a comprender realmente al "otro" americano, predominó la concepción de que la cristiandad europea representaba el grado más alto de humanidad, y que esa era la medida para juzgar la calidad de las poblaciones humanas "descubiertas". El mismo Bartolomé de las Casas se vio abocado a hurgar en los libros antiguos del cristianismo medieval en busca de explicaciones que le permitieran integrar a los seres americanos en el escenario de la humanidad universal y para eso sirvieron los conceptos de infiel, pagano, gentil o bárbaro con los que estaba familiarizado el Viejo Mundo desde tiempos remotos. De esa mane-



Desafortunadamente, a pesar del trabajo que desarrollaron algunos frailes humanistas y que pudo haberlos llevado a comprender al "otro" americano, predominó la concepción de que la cristiandad europea representaba el grado más alto de humanidad. Grabado del imaginado "paraíso indígena" (Le Tour du Monde. Edición del Banco Central).

ra, el imaginario europeo anuló para siempre la posibilidad de un conocimiento desprejuiciado de los "otros" del Nuevo Mundo.

De otro lado, América también significó una especie de tierra de promisión. Hacia ella se desplegaron las utopías mesiánicas que proliferaron en la baja Edad Media anunciando sin esperanza la llegada de nuevos tiempos. En la mira del pensamiento cristiano milenarista, una renovada historia de la salvación de pronto era posible frente al hallazgo de las tierras americanas, que se identificaron con el paraíso terrenal o con el lugar de exilio de la tribu perdida de Israel, a cuya descendencia algunos atribuyeron la existencia de la población aborígen.

Más que con la palabra, la cristianización se llevó adelante con la imagen, con lo cual las representaciones religiosas se convirtieron en fuentes de "verdad" religiosa. Ello explica las escasas manifestaciones de temas propiamente nativos en las artes plásticas. Los religiosos cuidaron celosamente, más aún luego del Concilio de Trento (1545-1568) que consagró la Contrarreforma, que las representaciones no se apartaran de la ortodoxia religiosa, para no dar lugar a interpretaciones sincréticas

o idolátricas. Pero pese a todas las políticas de extirpación de idolatrías, como lo demuestra Serge Gruzinski, se operó un proceso inevitable de "indianización de lo sobrenatural cristiano", provocado por la manera cómo los indígenas asimilaban el cristianismo otorgándole significados que deformaban los preceptos y dogmas cristianos.

La misma producción de imágenes se vio tarde o temprano alterada por la necesidad de encontrar canales de comunicación que evitaran la indianización de las representaciones, aunque fuera recurriendo a temas cristianos de raíces paganas. La evocación a lo largo de toda la época colonial de temas medievales que ya no se difundían en la Europa renacentista o que eran considerados "herejías" es una muestra de las alteraciones que sufre el pensamiento cristiano en América. Ángeles y arcángeles, cristos tricéfalos y otros símbolos trinos, signos zodiacales, edenes y árboles de la vida, jerarquías celestiales, repletan los frescos y cuadros coloniales tratando de entrar en consonancia con las divinidades que poblaban el universo indígena, tales como el arco iris, los astros, el trueno, la lluvia, los seres de la selva, la tierra, los lagos, las montañas. Surgen así imagi-

narios híbridos, profundamente polisémicos, cuyo desciframiento e interpretación la Iglesia siempre intentó controlar con relativo éxito.

Cuando la República de Indios decae como proyecto colonial, la Iglesia dirige su atención a los cultos colectivos públicos que se destinan al conjunto de la sociedad colonial, tratando de atraer a la rica diversidad étnica, cultural y social de los grupos que la integraban. Desde esta perspectiva, la conversión de los indios se hace tan laxa que el obispo de Quito Alonso de la Peña y Montenegro recomienda a los párrocos de indios, en 1664, conciliar con las "creencias antiguas" de los nativos, sin erradicar del todo los "ritos y supersticiones" para evitar la despoblación de las doctrinas. La nueva consigna de la Iglesia era a esa altura persuadir antes que combatir. Santos, milagros, celebraciones, cofradías, cultos, que se activan mucho más por la propia iniciativa de los laicos que por el lado de la Iglesia, serán en adelante promovidos, con el fin de ampliar las bases sociales de la feligresía, que en esos momentos contaba entre las colonias no solo con indios a medio cristianizar, sino con mestizos, negros, ladinos, alumbrados y herejes, beatas, supersticiosos y hasta luteranos.

En el campo de las representaciones, la Contrarreforma apeló al barroco, cuya capacidad de agitar las sensibilidades mediante la dramatización y la teatralización era perfectamente compatible con las nuevas líneas de acción. Pero su adopción no se detuvo allí. El barroco colonial llegó a convertirse en la metáfora de una sociedad conmocionada por sus tensiones internas. El nuevo orden estamental, una vez desaparecida la utopía de las dos repúblicas, necesitaba un soporte simbólico y allí radica precisamente la gran contribución del barroco. Más que en la misma realidad, a veces incierta y cambiante, las jerarquías sociales y las estructuras de poder podían visibilizarse mejor en las procesiones, en las celebraciones masivas, en los intrincados ceremoniales públicos. Este carácter del barroco se acentuará más tarde en el siglo XVIII, por iniciativa de la élite criolla aristocratizada que va a usar la ritualidad pública como teatro político.

La configuración del espacio "quiteño" y las rebeliones de fines del siglo XVI

Por pedido del cabildo de la Villa de San Francisco, el territorio que había constituido hasta 1563 la gobernación de Quito pasó a ser audiencia

dependiente del virreinato del Perú, convirtiéndose así en el cuarto distrito audiencial creado en ese virreinato, después de Panamá, Bogotá y Charcas. Aunque efectivamente la medida contribuía a solucionar un problema de gobernabilidad de la Corona sobre los vastos territorios del Perú, la creación de la Audiencia atendía básicamente la expectativa de los primeros pobladores españoles de Quito, de administrar su propio distrito, al menos en algunos aspectos que no dependieran de Lima. En el fondo, eran las viejas aspiraciones expansionistas del Cabildo constituido con la fundación de la ciudad, las que se cristalizaban en el proyecto de creación de la Audiencia, que no hacía más que legitimar las exploraciones, saqueos y repartos de indios y tierras realizadas en el transcurso de casi treinta años por los primeros "vecinos" de Quito.

Los cambios poblacionales experimentados a partir de 1534 habían sido verdaderamente profundos. El nuevo esquema de ocupación colonial estaba rompiendo el patrón de poblamiento prehispánico, caracterizado por su descentralización y por la mantención de vínculos interregionales Costa-Sierra-Oriente anudados por intensas relaciones de intercambio. La colonización privilegió, por el contrario, el eje longitudinal Quito-puerto de Guayaquil, rompiendo con las antiguas transversalidades. La concentración en la Sierra de las nuevas unidades productivas coloniales y de los asentamientos urbanos más importantes terminó por atraer enormes contingentes de población tanto indígena como europea que contribuyeron a incrementar la centralidad espacial, económica y política de Quito, nucleada por la capital de la Audiencia. A excepción de algunas poblaciones serranas, como Latacunga, Riobamba, Cuenca, Loja que iban progresando al amparo de las rutas terrestres del comercio de textiles con el Perú, y de Guayaquil, que despuntaba como puerto y como el astillero más importante de las mares del sur, el resto del territorio no representaba una expectativa sino para los aventureros que aún soñaban con tierras por conquistar y para los evangelizadores que contribuían con sus móviles fronteras misionales a ampliar, aunque de manera bastante imprecisa, la ocupación colo-



Las jerarquías sociales y las estructuras de poder podían visibilizarse mejor en las procesiones, en las celebraciones masivas, en los intrincados ceremoniales públicos. Imagen de almasantas del siglo XIX.

nial de los territorios de la Audiencia. Una importante baja de población se había producido en el litoral, cuyos nativos estuvieron entre las primeras víctimas de las epidemias tempranas desatadas por la proximidad y, luego, por el contacto con los europeos. De la misma manera que ocurría con los indios de Portoviejo, los indios de Guayaquil estaban prácticamente extinguidos ya en 1550, de acuerdo a los informes del cronista Cieza de León.

La mayor parte de las regiones de la Costa, pero sobre todo el Oriente, se convirtieron en fronteras casi exclusivamente misioneras, más aún en el caso de la selva, luego del fracaso del sistema de encomienda y del efímero auge de la explotación minera en las estribaciones orientales de la cordillera de los Andes. Los puntos de avanzada de la conquista espiritual estaban reflejando las propias limitaciones de la empresa conquistadora. Desde esta perspectiva, la cédula de 1563, que creó la Audiencia de Quito, resultaba más bien ser expresión de una expectativa que de una realidad territorial. En la última década del siglo todavía los europeos se planteaban la idea de emprender la conquista de las comarcas situadas en las vertientes de las cordilleras oriental (la selva amazónica) y occidental (Esmeraldas). De todas maneras, una vez roto el hechizo del mítico Dorado, debido a la poca rentabilidad de las empresas españolas que debieron enfrentar una tenaz resistencia indígena, prácticamente solo los misioneros, en especial los jesuitas, se aventuraron a la conquista espiritual de las tierras selváticas. Sin embargo, para 1767, año de expulsión de la Compañía de Jesús, los jesuitas de las misiones de Mainas aún no habían logrado la pacificación y cristianización los indígenas orientales.

La ocupación colonial había modificado profundamente la fisonomía de los territorios ocupados. Frank Salomon estudia los profundos efectos que causó, por ejemplo, la introducción de especies animales y vegetales europeas en la estructura productiva y en el paisaje norandino. Los caminos de la Audiencia se repletaron de caballos y mulas que facilitaban el transporte de personas y productos, y permitieron a la vez desarrollar rutas comerciales de larga distancia. Pero el efecto negativo



La ocupación colonial no solo modificó las estructuras políticas y sociales sino también la fisonomía de los territorios ocupados. Relato de la conquista en un dibujo de Guamán Poma de Ayala.

de la conducción de recuas entre el “desembarcadero” de Guayaquil y la Sierra fue la esclavización de los indios que habitaban en pueblos a lo largo del antiguo camino aborígen. De otro lado, los cultivos indígenas tradicionales fueron desplazados por extensos pastizales destinados a la crianza de animales de carga y de ganado vacuno y ovejuno, y las nuevas tecnologías agrícolas, como el arado con buey, permitieron intensificar y ampliar los cultivos de productos europeos. De todas maneras, algunos productos como el trigo, la cebada y ciertas especies animales domésticas, como el cerdo y las gallinas, fueron rápidamente asimiladas por los aborígenes, sobre todo porque los encomenderos exigieron su producción a modo de tributo. La gran diversidad ecológica de la región norandina permitió que tempranamente se establecieran en las tierras cálidas los cultivos de la caña de azúcar y el banano, planta de probable origen africano que, en palabras de Frank Salomon, aumentó el potencial productor de regiones con suelo muy húmedo.

En el orden político, el tribunal de la Audiencia estaba atravesando desde 1570, una vez finalizado el período de Hernando de Santillán, una situación de gran inestabilidad provocada tanto por las largas ausencias presidenciales

como por las arbitrariedades de los oidores que se hacían cargo del poder. En ese contexto, los órganos oficiales del gobierno local perdían legitimidad aceleradamente, lo que contrariaba todo el esfuerzo que se había invertido hasta los años cincuenta y sesenta en la consolidación del poder real en la región. De otro lado, la Corona española concentraba en esos momentos su preocupación en las guerras que mantenía con las otras potencias coloniales europeas y que le implicaron catastróficas derrotas. Esta situación, además de distraerle de los asuntos internos de la política colonial, llevó al Estado a la total bancarrota. Apremiada entonces por los apuros financieros, la Corona decidió presionar con más impuestos a sus súbditos del otro lado del Atlántico. El 23 de julio de 1592 llegó a Quito la orden para comenzar la recaudación del impuesto de la *alcabala*, que consistía en el 2% de las transacciones, sin incluir los artículos de primera necesidad y al por menor. El cabildo protestó y la provincia entera estalló en una célebre sublevación que ha pasado a la historia como la “rebelión de las alcabalas”. Sin embargo, de acuerdo a recientes investigaciones desarrolladas por Bernard Lavallé, parece ser que la obligación del impuesto actuó más bien como el detonante de un problema más de fondo, que tenía que ver con el rechazo de las élites a la política proindigenista del presidente de la Audiencia, Barros de San Millán, en funciones desde 1587. Barros de San Millán, formado en las filas de la intelectualidad humanista que en América simpatizó con las ideas de Las Casas, también se caracterizaba por guardar un celo inquebrantable y rígido en la aplicación de las leyes que resguardaban el poder real en las Indias. Animado de estas convicciones, tomó la iniciativa de disminuir el número de mitayos y el monto de los tributos, incrementando a la vez el salario indígena de 13 a 20 pesos. No es difícil imaginar el furor con que reaccionaron los sectores más influyentes integrados en su totalidad por encomenderos. Sin embargo, a la protesta en Quito se vincularon también los distintos sectores de la ciudad, muy heterogéneos entre sí, como el clero, las élites y otros grupos marginales, conformados principalmente por mestizos y soldados. En ese contexto,

como acontece en toda rebelión de gran magnitud, las expectativas sociales que se estaban jugando probablemente rebasaban ya las causas más visibles, en este caso, el simple rechazo al nuevo impuesto o a la inflexibilidad del presidente, para reflejar el descontento de una sociedad en transición, que ya no calzaba en los parámetros del viejo orden establecido por los encomenderos.

Consolidación de las élites coloniales durante el siglo XVII

La sociedad española de la Reconquista había elevado la condición militar prácticamente a un estatuto de nobleza. Esto provenía del prestigio adquirido por el ejercicio de las armas en la larga historia de expulsión de los moros de la Península. Las distinciones militares eran, en consecuencia, las más apreciadas y el valor guerrero asociado a ellas constituía la base del orgullo español de la época. El contexto bélico desatado por la conquista de América fue favorable para que esa tradición militar tuviera continuidad al otro lado del Atlántico. Los méritos milita-

res adquiridos en el marco de las campañas conquistadoras se convirtieron sin duda en los primeros criterios de diferenciación social, en tanto sirvieron para definir las jerarquías básicas. Dentro de las huestes de los conquistadores, la posesión o no de determinadas armas o de caballos, las acciones de guerra, el sistema de lealtades alrededor del caudillo-conquistador y el paisanaje determinaron las formas de reparto del botín y, con ello, los fundamentos de las nuevas estructuras sociales coloniales.

Este esquema excluyó del reparto del botín a muchos de los conquistadores. Solo 50 de los 204 vecinos fundadores de Quito recibieron el *status* de encomendero; y no todos con la misma jerarquía. Los demás quedaron al margen, viéndose obligados a articularse a las escasas posibilidades que el sistema ofrecía fuera de la propiedad de tierras e indios. Ortiz de la Tabla y Bernard Lavallé conciden en señalar que los bastardos y blancos desheredados de la conquista, junto con los mestizos, adoptaron la alternativa de incorporarse a

nuevas campañas de conquista y pacificación o a revueltas, todos estos fenómenos en los que la Audiencia era muy pródiga. Las guerras civiles, la pacificación de las zonas selváticas, o la rebelión de las alcabalas, por ejemplo, representaron oportunidades de enrolamiento que, de paso, fueron útiles para "servir a su majestad".

Las recompensas que la Corona se preocupó por otorgar a sus súbditos iban a ser decisivas en la configuración de la sociedad colonial. Los méritos y lealtades al rey demostrados en el transcurso de la rebelión de las alcabalas fueron retribuidos con numerosos nombramientos en el cabildo. Según Pilar Ponce, autora de la investigación más exhaustiva sobre el funcionamiento del municipio quiteño en el siglo XVII, el cambio que se operó en la composición del cabildo quiteño a raíz de esa medida no tuvo equivalente en toda la época colonial y ese, junto con la venta de oficios a partir de 1597, va a ser, precisamente, el origen de los poderosos linajes que crecieron en el seno del cabildo. El estudio señala, sin embargo, que los cambios provocados por la entrada al cabildo de vecinos sin encomienda no provocaron un desplazamiento total de los encomenderos, como ocurrió con los cabildos de México o Buenos Aires, que terminaron dominados por comerciantes o nuevas burguesías. En el caso de Quito, el desplazamiento de la encomienda como fuente de riqueza, a favor de nuevas formas de acumulación como las que generaba la hacienda, el obraje y el comercio, no generaron la superposición de un sector sobre otro en el espacio del poder local. Más bien, las élites quiteñas desarrollaron la estrategia de diversificar sus actividades económicas, orientándolas hacia los diversos sectores de la producción y la circulación como lo demuestra Guadalupe Soasti para el caso de los obrajeros-comerciantes-, logrando con ello preservar su lugar en el cabildo y constituir verdaderos clanes familiares que se prolongaron a lo largo del siglo XVII. Los cargos fueron manejados como propiedades a perpetuidad, que podían ser heredadas por sus descendientes o negociadas y hasta alquiladas cuando era necesario. Pilar Ponce demuestra que el manejo patrimonial de los oficios consolidaba linajes familiares y

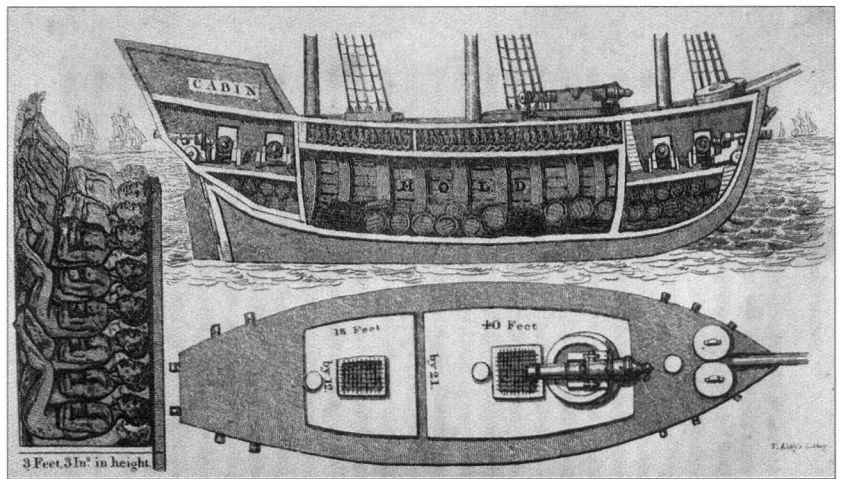


Mapa colonial que data de 1740, con la estructura administrativa y la organización geográfica en la plenitud del período colonial.

redes de clientelazgo, factores clave para la cohesión interna de las élites criollas que para mediados del siglo XVII habían adquirido en el cabildo una presencia del 62 por ciento, en contraste con los españoles, que solo llegaban al 13 por ciento.

La clausura del ingreso de mestizos al grupo de “beneméritos” fue el primer síntoma del carácter cerrado que iba a cobrar la élite en el siglo XVII. En esta centuria, las categorías sociales tradicionales ya no eran útiles para identificar a los sectores coloniales intermedios que crecían al margen de las dos repúblicas. A mediados del siglo XVII los distintivos de “mitayo”, “mestizo”, “criollo”, por ejemplo, resultaban estrechos para designar a nuevos grupos emergentes tales como el creciente grupo de “indios forasteros” huidos de la mita y el tributo y, por lo tanto, desplazados de sus lugares de origen, o los indios que se habían ladinizado en el medio urbano, y los “blancos” de menor rango que más tarde Juan de Velasco llamará “ciudadanos”, expresión del fuerte fenómeno de diferenciación social que se estaba operando también dentro de la propia República de Españoles.

La necesidad de consolidarse llevó a los criollos del cabildo de Quito, y de su entorno social, no únicamente a reclamar, desde posiciones criollistas, por su situación de desventaja frente a los cabildantes peninsulares, sino a formular una serie de proyectos que se mantuvieron vigentes hasta el siguiente siglo y que perseguían alcanzar niveles de autonomía en aspectos políticos, económicos y hasta de administración territorial. Uno de esos anhelos fue encontrar una salida al mar que permitiera sortear el monopolio que ejercía el puerto de Guayaquil, punto de entrada y de salida de las importaciones y exportaciones serranas. Se pensó en crear puertos alternativos en Bahía de Caráquez y en Esmeraldas, con la idea de conectar con Panamá, que podía recibir el importante excedente agrícola que generaba la Sierra centro-norte. Sin embargo, todos los esfuerzos zozobraron y las aperturas de caminos, ya iniciadas en muchos casos, quedaron suspendidas por no contar con el respaldo de los virreyes del Perú, temerosos de que la instalación de más puertos facilitara tanto el contrabando, como las invasiones y el



Los negros de Esmeraldas, descendientes de esclavos que sobrevivieron al naufragio del barco que los transportaba a Lima a fines del siglo XVI, se instalaron en la provincia verde. El gráfico resume la forma en que los esclavos llegaban a América en las embarcaciones coloniales.

aprovisionamiento de los piratas que asediaban las costas del Pacífico, poniendo en riesgo ante todo los cargamentos de plata que iban del Callao hacia Panamá.

La débil ocupación colonial en las costas del Pacífico durante el siglo XVII tuvo mucho que ver con la política defensiva de los españoles frente al asedio de las potencias rivales. Guayaquil fue sistemáticamente saqueada y amenazada a lo largo del siglo, circunstancia que mantuvo a la ciudad en una alarma permanente. En 1624 los holandeses asaltaron y quemaron el puerto, cuando justamente estaba en auge el astillero; los franceses hicieron lo mismo en 1686 y los ingleses lo invadieron una vez más en 1690, produciéndose en casi todos los casos huidas masivas y hasta planes de trasladar la ciudad a lugares más seguros, proyecto que se concretaría en el siguiente siglo de manera definitiva.

El fracaso de una salida al mar que no fuera por el puerto ya establecido obedecía también a la conjunción de intereses que mantenían los guayaquileños con Lima, cuya corte virreinal frecuentemente influía a su favor en Madrid. De hecho, los comerciantes de Guayaquil progresaban al amparo de sus relaciones con los comerciantes limeños, puesto que ambos grupos compartían el monopolio de la exportación de granos y productos ganaderos a Panamá. Pero, paradójicamente, si la política de resguardar las costas del acoso extranjero benefició a Guayaquil

manteniéndolo como único puerto, lo perjudicó al mismo tiempo cuando para evitar el contrabando, precisamente, se prohibió la floreciente exportación de su cacao a Centroamérica, que estaba despuntando con éxito durante las primeras décadas del siglo XVII. John Leddy Phelan afirma que esta medida, tomada en 1620, y el asalto de los holandeses, por los mismos años, liquidaron la prosperidad del puerto, que en adelante ya solo pudo depender de las ganancias que le reportaba el monopolio del comercio con las ciudades de la Sierra.

La rivalidad creciente entre las élites de ambas regiones fue inevitable. Antonio de Morga, presidente de la Audiencia entre 1618 y 1636, encabezando las reivindicaciones de los sectores de la Sierra, formuló el más ambicioso proyecto político del siglo: separar a Quito del virreinato del Perú, propuesta que, de acuerdo a Phelan, no hubiera sido imaginable en términos geopolíticos sin su conexión con el plan de buscar una salida alternativa al mar por la ruta de Esmeraldas, tantas veces defendida por el presidente ante las instancias de Madrid. Aunque, como era obvio, la Corona no admitió la petición, este proyecto quedó latente en las expectativas de las élites serranas por mucho tiempo más. Basta citar el impresionante empeño que puso Pedro Vicente Maldonado en abrir la ruta en el siglo XVIII.

Finalmente, todas estas vicisitudes contribuyeron a que en Esmeraldas se

desarrollara una de las pocas sociedades negras libres del mundo colonial, cuya historia la recoge en detalle la historiadora Rocío Rueda. Los negros de Esmeraldas, descendientes de esclavos que sobrevivieron al naufragio del barco que los transportaba a Lima a fines del XVI, se instalaron en la provincia verde y luego de someter a los nativos, negociaron con la Audiencia su libertad a cambio de vigilar las costas. La esclavitud solo llegaría a Esmeraldas a fines del XVIII, con la explotación de las minas de oro que demandaron la

presencia de cientos de cuadrillas de esclavos obtenidos en Cartagena.

El saldo de estos dramas regionales, resultantes de la obsesión defensiva de España y de las rivalidades y desencuentros entre las élites serranas y costeñas, se plasma en la situación de fragmentación regional que marcará la historia de la Audiencia durante el siguiente siglo, y que se agudizará con el despegue económico de Guayaquil vinculado a la libre exportación del cacao a partir de 1774. De todas maneras, en el balance general, las élites quiteñas fueron las más

afectadas por los bloqueos económicos derivados de esas políticas. De acuerdo a los planteamientos de Phelan, el aislamiento al que se vio confinada la Sierra, encerrada durante siglos en su claustro de los Andes, derivó en la formación de una sociedad señorial, jerárquica, paternalista y apegada a la tradición, cosa que probablemente se hubiera evitado si la colonización de Esmeraldas y la salida al mar se concretaban, permitiendo la modernización de la región y por lo tanto “un equilibrio más dinámico” entre Sierra y Costa.

El siglo XVIII. La sociedad aristocrática y los proyectos autonomistas de la Colonia tardía

Desarticulación regional y oligarquías locales

En varios sentidos el inicio del siglo XVIII supone un viraje en los destinos de la Audiencia de Quito y en ello tuvo un papel fundamental el cambio de la dinastía reinante. En 1700, el nieto de Luis XIV, Felipe de Anjou, hereda la Corona española, acontecimiento que da lugar a la instalación de la casa Borbón en el trono español por más de un siglo. En muchos aspectos el reinado de los Borbones marca una ruptura con sus predecesores, los Austrias, sobre todo con el reinado de Carlos III que intenta una “reconquista de América” a través del restablecimiento del imperio, profundamente debilitado desde fines del siglo anterior por sus derrotas frente a las potencias europeas rivales.

Los monarcas de la casa de Austria habían gobernado las Indias sobre la base de lo que el historiador catalán Joseph Fontana denomina un “pacto social no escrito”, que ponía a la monarquía casi en igualdad de fuerzas con las oligarquías de España y de América, cuyo poder provenía de los importantes procesos de acumulación interna de riqueza que se habían generado durante el siglo XVII. A diferencia de los Austrias, que habían visto a las Indias como reinos y a sus habitantes como súbditos, los Borbones intentaron restablecer las relaciones con parámetros abiertamente coloniales. La noción de “colonia”, justamente, se introduce en el vocabulario político

apenas en el siglo XVIII, lo que expresa el endurecimiento de la gestión del gobierno metropolitano y su fidelidad al carácter absolutista que estaba adquiriendo. En contra de la creencia generalizada de que los Borbones impulsaron procesos de modernización en los dos lados del Atlántico, Fontana demuestra que su preocupación primordial fue más bien la reconstrucción de la ruinoso maquinaria del Estado y el incremento de los caudales reales a través de la acostumbrada vía fiscal. Al servicio de estos propósitos muy puntuales, se desarrollaron entonces las políticas que la nueva dinastía implementó en las colonias y que se pueden sintetizar en tres temas fundamentales: centralización administrativa con la consiguiente ruptura de los tradicionales pactos coloniales, reordenamiento del espacio colonial con propósitos defensivos, y liberalización del comercio para incrementar los fondos provenientes de impuestos sobre el transporte marítimo de cargas.

En la Audiencia de Quito los grupos dominantes no solo habían acumulado riqueza sino también cuotas de poder en la administración colonial a través del control que ejercían sobre las mecanismos estatales de extracción del excedente. La cobranza de tributos y de los impuestos que pesaban sobre los ramos del aguardiente, la sal, el tabaco, entre otros, era frecuentemente rematada a particulares que, a su vez, la encargaban a subarrendadores. Esta



La Sierra, encerrada durante siglos en su claustro de los Andes, derivó en la formación de una sociedad señorial, jerárquica, paternalista y apegada a la tradición. Reproducción de la tarjetta de recordación de la religiosa quiteña Getrudes.

circunstancia reflejaba, a fin de cuentas, un abandono de las funciones del Estado en manos de sectores privados que, además del privilegio de cobrar, para el caso de los tributos, por ejemplo, podían ejercer la justicia ordinaria sobre los indígenas deudores por expresa delegación que de esta atribución les habían hecho los oficiales reales. Las élites accedieron a la puestos públicos también a través de la compra de cargos, práctica que en Quito se hizo extensiva a los cargos presidenciales. En forma paradójica la venalidad introducida por los Austria representaba tanto una fuente de ingresos estatales como una pérdida creciente del control de la Corona sobre sus colonias. Esta crisis de autoridad adquirió en Quito una especial dimensión simbólica cuando, en 1701, el municipio reconoció el ascenso al trono del primer Borbón, solo previo un pronunciamiento que en ese sentido se hizo en Cartagena, Bogotá y Lima.

Probablemente el control privado sobre la fiscalidad colonial se acentuó como un recurso frente a la crisis de la economía obrajera, provocada por el cierre del mercado peruano y la introducción de textiles extranjeros. Ese golpe al mercado interno profundizó el ensimismamiento regional que hundía sus raíces en las viejas rivalidades regionales. Tomando como base el análisis que hace Silvia Palomeque sobre la circulación y los espacios económicos en Quito, se advierte para la época la existencia de tres regiones nucleadas en torno a distintos centros urbanos y muy poco relacionadas entre sí. La Costa, desde Machala a Manabí, gravitaba en torno a Guayaquil y mantenía relaciones mucho más estrechas con las costas del Pacífico que con la Sierra. La región de la Sierra sur, compuesta por Azuay y Loja, con centro en Cuenca, se vinculaba fundamentalmente con el norte del Perú y Lima, y también con Guayaquil. Y, por último, la Sierra centro-norte, que iba desde Chimborazo a Ibarra, con eje en Quito, presentaba un alto grado de autosuficiencia y estrechaba relaciones con Nueva Granada a través del comercio de exportación de ropas. En términos generales la Audiencia reflejaba fragmentación y una escasa complementariedad productiva interregional, lo cual en el caso de la Sierra se explica gracias a la facilidad



El obispo de Quito recomendó a los párrocos de indios, en 1664, conciliar con las “creencias antiguas” de los nativos, sin erradicar en su totalidad los “ritos y supersticiones”, lo que desembocó en curiosos sincretismos como esta figura de santo católico coronado con plumas de la Amazonia.

de acceso de las regiones a productos de diversas zonas ecológicas. Por último, la caída del mercado externo, única fuente de ingreso de dinero, desmonetizó la economía a tal grado que terminó predominando en el siglo XVIII un régimen de economía natural que, como bien lo anota Carlos Contreras, iba a agravar aún más los efectos negativos de la presión fiscal desatada por las “reformas borbónicas” en la segunda mitad del siglo XVIII, hundiendo a la Audiencia en una crisis sin salida.

Ajena al drama económico interno de las colonias, ya en la primera mitad del siglo XVIII la Corona empezó a concentrar sus políticas en la centralización administrativa y en la reorganización del espacio con fines defensivos. En 1717 se estableció el Virreinato de Nueva Granada y, paralelamente, se suprimió el tribunal de la Audiencia de Quito, ambas medidas tendientes a reforzar la región septentrional del virreinato peruano, amenazada principalmente en la zona del Caribe por las constantes incursiones holandesas, inglesas y francesas. La fortificación militar de Cartagena y Santa Marta se financió precisamente con las sumas de dinero que Quito desembolsó durante años por orden de la Corona a través del famoso mecanismo del “situado”. Presionada como siempre por las éli-

tes coloniales, en este caso por los comerciantes de Lima, que temían perder —con la instalación de una nueva sede virreinal— su hegemonía marítima y su control sobre el istmo de Panamá, la Corona deshizo las medidas y restituyó el Tribunal a Quito. De todas maneras, en 1739 se estableció de manera definitiva el virreinato de Nueva Granada y la Audiencia de Quito pasó a pertenecer a la nueva jurisdicción hasta el fin de la época colonial. Hay que señalar que para entonces la feria de Portobelo había decaído por los ataques piráticos y Lima volvió su mirada a las rutas de comercio meridionales, facilitadas por la apertura del cabo de Hornos. Pero, al contrario de lo que se podría suponer, esto no disminuyó las presiones sobre el nuevo virreinato. Lima se dedicó a combatir cualquier competencia contra las rutas meridionales de comercio, logrando, por ejemplo, en 1753, que a Guayaquil se le prohibiera exportar legalmente a Guatemala y Acapulco cacao, tabaco y otros productos, para intercambiarlos por materiales necesarios para la construcción de las embarcaciones fabricadas en su astillero.

Hasta cuando adquirió la categoría de gobernación, en 1763, Guayaquil, víctima de la adversidad de las políticas virreinales, se había mantenido como capital del corregimiento del mis-



Los mestizos constituían un elemento altamente perturbador para el poder colonial. Pareja de criollos dibujados por Guamán Poma de Ayala.

mo nombre y, por lo tanto, dependía jurisdiccionalmente de la capital de la Audiencia. Durante aquellos años, el cabildo ni siquiera logró que se le concedieran todos los derechos inherentes a sus funciones municipales. Solo con la liberación del comercio, en 1774, la ciudad de Guayaquil despega, esta vez por auspicio de la Corona, que va a promover la exportación de cacao estimulada por la creciente demanda mundial de este producto. Según las estimaciones de María Luisa Laviana Cuetos; en las tres últimas décadas del siglo XVIII la exportación de cacao crece de 30 000 ó 40 000 cargas a 100 000, y los ingresos fiscales llegan a obtener un beneficio neto de un millón y medio de pesos anuales. Un nuevo desbalance regional va a surgir, entonces, con el traslado del eje de concentración poblacional a Guayaquil, resultante de la migración serrana atraída por la prosperidad del puerto que entre 1790 y 1805 eleva su población de 8 500 habitantes a 14 000. Este fenómeno favorece la formación de una sociedad abierta, poco jerarquizada, y de alta movilidad social e interracial. La pros-

peridad de Guayaquil y el enclaustramiento de Quito son factores decisivos para explicar la actuación diferenciada de sus élites en el marco de la independencia.

Rebelión y conflictos sociales

El establecimiento del monopolio del aguardiente y de la Aduana fueron la muestra más palpable de las políticas de ruptura que los Borbones introdujeron en los antiguos pactos coloniales. El negocio de aguardiente constituía en la segunda mitad del siglo XVIII uno de los sectores más dinámicos de la economía de la Audiencia. La posibilidad de cualquier intervención directa de la Corona en este ramo preocupó constantemente a la amplia gama de grupos que de él dependían. Los intentos de establecerlo habían fracasado frente a una sistemática oposición y, por lo mismo, la práctica de arrendar el ramo a particulares continuó teniendo vigencia hasta 1764, cuando por fin se creó el estanco en Quito. La medida fue rechazada por los sectores más diversos, desde propietarios de haciendas de trapiche y ca-

ñaverales, hasta pequeños productores de aguardiente y pulperos. La conmoción social se acentuó más con la instalación simultánea de la aduana, que era una forma de racionalizar el cobro de la alcabala y afectaba directamente al comercio interregional, involucrando tanto a los grandes como a los pequeños comerciantes.

La rebelión estalló el 22 de mayo de 1765, días después de la instalación de las oficinas estatales y de la promulgación pública de las sanciones para quienes no acataran las nuevas medidas. Las medidas ya habían sido implementadas en varias ciudades del virreinato de Nueva Granada por el virrey Mesía de la Cerda, con el fin de obtener ingresos para solventar los crecientes gastos que demandaba la defensa de las fronteras del Imperio. Aunque las reacciones de las ciudades afectadas fueron en general radicales, la de Quito desbordó todo lo previsible. Acosados por rumores e instigados al parecer por el patriciado local, los sectores populares sitiaron la ciudad por más de seis meses. Durante ese período se sucedieron asaltos a las instalaciones de los monopolios estatales, ataques de la plebe a los funcionarios, represalias de las autoridades, combates sangrientos, que cobraron víctimas sobre todo en el bando popular. Pese a la mediación de la Iglesia, la reacción social terminó desbordando todas las posibilidades de control por parte de los europeos y de la nobleza criolla, obligándolos a capitular ante las peticiones plebeyas de suspensión de las medidas, con lo cual se inauguró un período de gobierno plebeyo entre 1765 y 1766. Es difícil saber cuándo y bajo qué mecanismos se logró restablecer durante los meses subsiguientes un relativo orden en la ciudad. También es oscura la naturaleza del desenlace. La tropa enviada por el virrey un año después fueron recibidas con arcos triunfales, pero los rumores de rebrotes de rebelión después de esa fecha se mantuvieron por mucho tiempo más. La administración directa se aplicó a medias y el antiguo sistema de arrendamiento de los ramos de aguardiente y alcabala no fue erradicado. La justicia terminó sospechando de todos y al final las acusaciones recayeron sorpresivamente en integrantes del bando europeo.

La rebelión de 1765 ha sido comprendida por la historiografía tradicional como un movimiento precursor de la independencia. A partir del estudio de John Leddy Phelan sobre la rebelión de los comuneros del Socorro, los nuevos análisis aprecian la rebelión como una reacción social frente a la ruptura de los tradicionales pactos entre Estado y sectores coloniales provocada por la aplicación de las reformas borbónicas y de sus medidas de corte centralizador. Desde esta perspectiva, los movimientos sociales contrarios a las políticas borbónicas habrían demostrado un sesgo más bien conservador, propio de sociedades corporativas de Antiguo Régimen, habituadas a funcionar dentro de un esquema de reciprocidades en su relación con el Estado, que les otorgaba el derecho a ser representadas y consultadas a cambio de la aceptación, por parte de sus miembros, de la condición de vasallaje o de súbditos de la Corona. Hasta la entronización de los Borbones, esta fórmula había influido en el carácter casuístico de las medidas gubernamentales y de la legislación colonial.

El más importante trabajo de conjunto en esta línea para el caso de la rebelión de Quito es el de Anthony MacFarlane quien, a más de identificar el rasgo corporativista de tradición medieval y municipal que demostraron las iniciativas políticas de los opositores a los monopolios estatales, reconstruye el desarrollo de la sublevación, concluyendo que pese a la influencia que las élites pudieron haber ejercido sobre la plebe para la puesta en marcha de la rebelión, ésta habría actuado de todas maneras dentro de un marco propio de reivindicaciones que, al grito de "¡Viva el Rey, mueran los chape-tones!", también reclamaba por la reconstitución de tradicionales formas de gobierno. En plena radicalización de sus acciones, la plebe no habría dejado de mostrar su fidelidad al rey y de respetar su relación de subordinación con el patriciado local, fortalecida en esos momentos por un común sentimiento de "patriotismo municipal", que es al que las élites habrían apelado finalmente para restaurar el control sobre la plebe.

La plebe mestiza constituía un elemento altamente perturbador, precisamente por albergar una amplísima gama



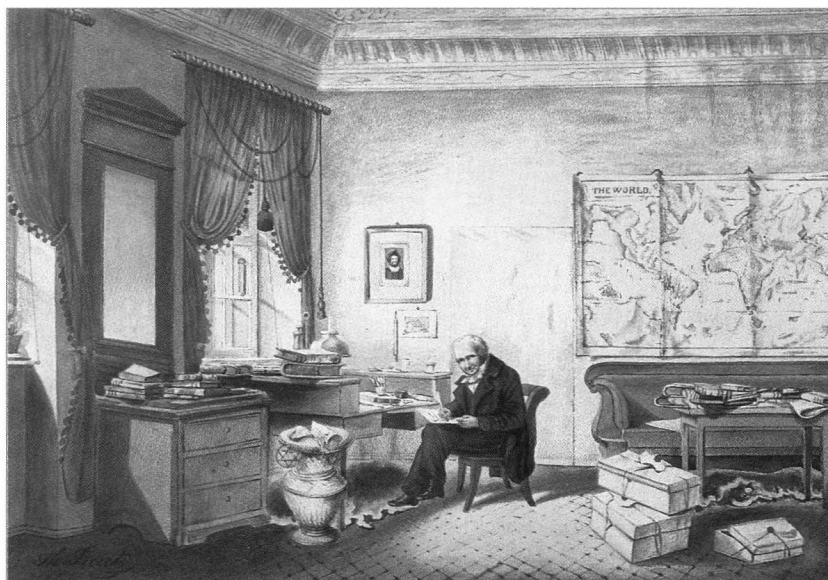
La fiesta popular era el espacio en que se relacionaban mestizos e indígenas. Grabado que reproduce una corrida popular de toros.

de diferencias socio-raciales, que oscilaban entre el sector blanco y el indígena, creando asociaciones inaceptables desde la percepción del orden social ideal. Esta variada composición social del sector mestizo era cada vez más resistente a las categorizaciones sociales y más aún a las clasificaciones fiscales. Intelectuales que describieron la sociedad de la época, como el jesuita Juan de Velasco, reflejaban en sus visiones su preocupación por las desproporciones sociales que introducía la mezcla racial. Es más fácil entender la importancia simbólica del teatro político en la definición de *status*, cuando se consideran las tenuous líneas que distinguen a los nobles de ciertos mestizos o plebeyos, tal como lo percibieron Jorge Juan y Antonio de Ulloa, al constatar que en Quito "numerosos mestizos, gracias a su color claro, parecen más españoles que aquellos que lo son realmente". Tanto el fenómeno de la ilegitimidad, marca de nacimiento de la mayoría de los mestizos de la América Hispana, como el "forasterismo" indígena eran factores que convertían a las diferencias socio-raciales en fronteras difusas que se resolvían a la larga en relaciones de clientelismo o de padrinazgo. En Quito las tensiones entre

el ideal estamental y las verdaderas redes de sociabilidad colocaron a los grupos de poder en una situación ambigua, definiendo a la vez el espectro de posibles alianzas y de acciones políticas que podían adoptarse para poder sofo-car la rebelión.

El tema del desbalance social vinculado a los mestizos fue retomado en los informes de los funcionarios aterrados por el estallido insurreccional de 1765, cuyos textos insistían en la presencia desbordante de los mestizos en la propia vida cotidiana de la ciudad, amenaza que se cernía sobre Quito desde principios de siglo. El barrio de San Roque, que prácticamente lideró la sublevación de 1765, había protagonizado ya una revuelta en 1745, a propósito de un escándalo en la orden franciscana, a cuya clientela pertenecían los habitantes de la parroquia. Los estudios de Martín Minchom dejan ver que ese barrio, conformado básicamente por artesanos mestizos, desarrolló una cultura subversiva muy particular que adquirió dimensiones de estallido social en 1765.

En el otro extremo de la arena mestiza estaba la perturbadora relación de los plebe urbana con el mundo indígena.



La Real Audiencia de Quito recibió a fines del siglo XVIII la visita de Alejandro von Humboldt, que inquietó a los quiteños no solo en el campo científico sino también en sus ideas libertarias.

na. Una de las preocupaciones más recurrentes en los informes sobre la rebelión de 1765, y posiblemente la que plantea el principio del fin del movimiento, es la amenaza de la vinculación del pueblo levantado con los indígenas del corregimiento. En los informes oficiales las autoridades demostraron su “gran aflicción” por las alteraciones que padecía la provincia con la “gente mestiza”, pero su temor derivó en pánico cuando se vieron obligados a reconocer que los mestizos estaban “seduciendo a los indios de los pueblos” con el argumento de que debían dejar de tributar. Estas apreciaciones demostraban que estaba fresco en la memoria el recuerdo del levantamiento protagonizado por los indígenas de Riobamba en 1764, en rechazo a las numeraciones o empadronamientos de población que iban a servir para reclutar a los “forasteros” dentro del sistema tributario, como parte del endurecimiento fiscal promovido por los Borbones. Como lo señala Segundo Moreno, una vez registrados como “lactayos”, es decir como miembros de una parcialidad, era más fácil canalizar a los indígenas hacia las haciendas o arraigarlos en las comunidades bajo el mando de los caciques, pero suponía al mismo tiempo desplazar a blancos y mestizos de las tierras que habían usurpado a los nativos. El entrelazamiento de intereses heterogéneos desatado por las medidas fiscales explica la magnitud social que adquirió

la sublevación de Riobamba y el alcance de los pronunciamientos de sus cabecillas que, según lo refiere Segundo Moreno, en algún momento pensaron en apoderarse de Riobamba para instalar allí un gobierno independiente de las autoridades españolas, previa la eliminación de la población blanca. La rebelión no solo dejó lecciones a las autoridades sobre la manera de proceder con el pueblo sublevado a través de la restitución de los tradicionales pactos sociales, sino que estimuló nuevas acciones subversivas que se prolongaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII.

Para enfrentar la desestabilización del orden social y la permeabilidad de las fronteras sociales, las élites recurrieron a estrategias de “aristocratización”. En los años que siguieron a las rebeliones, Quito incrementó su capitalidad no solo en términos administrativos, como se verá más adelante, sino también en términos sociales. Según Christian Buschges durante la Colonia tardía la nobleza de casi toda la Audiencia se concentraba en Quito, y los procesos de ennoblecimiento se viabilizaban a través de canales informales. La condición de noble en la capital de la Audiencia provenía más de la reputación local que lograba un individuo que de privilegios concedidos por la Corona en reconocimiento a sus ancestros o linaje. Esta determinación local del *status* dependía, en consecuencia, de la

combinación de múltiples factores, entre ellos los arreglos sociales que se lograban hacer con los grupos subordinados, los contactos con el poder, y el teatro político, que permitía exhibir el *status* social mediante la demostración y exaltación de los lazos de lealtad que unían a la nobleza con la monarquía. Buschges refiere como, a diferencia de los festivales oficiales del siglo XVII, en los que no se advertía un énfasis especial en simbolizar la estructura social, los del siglo XVIII insistieron en los signos de la estratificación, del prestigio y de las distinciones sociales. El teatro político desarrollado con ocasión de la proclamación de Carlos IV, en 1789, por ejemplo, no incluyó ya a las corporaciones y cofradías, que sí aparecían representadas en los festivales del siglo XVII.

Las formas de legitimación de las élites recurrieron tanto al ceremonial político como al religioso. La propia procesión de Semana Santa fue politizada, cuando en 1811 la recién proclamada junta quiteña, liderada por el prócer Carlos Montúfar, la utilizó como escenario de exaltación de las conquistas políticas que iban a allanar el camino hacia la independencia.

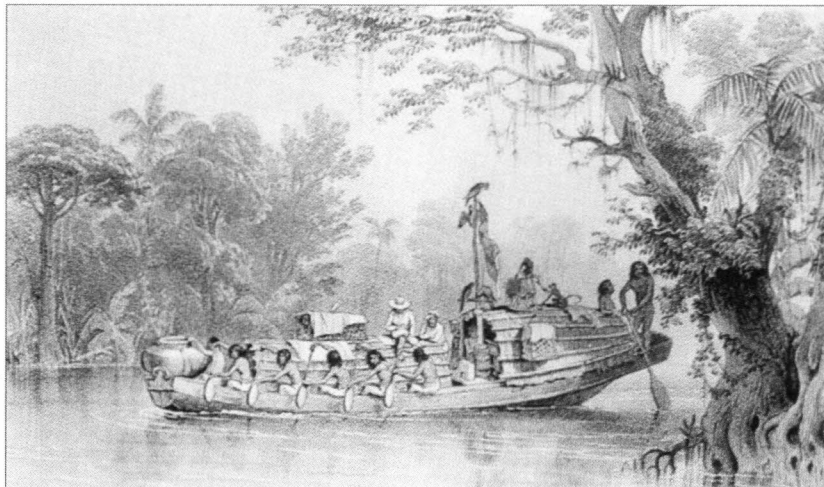
El sistema de intendencias en Quito y los proyectos autonomistas

La centralización fundada en el sistema virreinal no propició un mejor control de los distritos menores, esto es, de las audiencias y corregimientos que constituían las verdaderas bases de los poderes locales. A partir de Carlos III se intervienen las instancias de los gobiernos locales con la implantación del “sistema de intendencias”, modelo francés de administración que ya se había aplicado en España, y que en las colonias se orientó a combatir la privatización de las rentas estatales, a través del reemplazo de los antiguos burócratas e instancias colegiadas de gobierno —demasiado vinculadas a los intereses locales— por funcionarios directamente designados por la Corona. Este golpe a las estructuras corporativas y a las tradicionales prácticas de negociación que ellas habían mantenido con el Estado, fue agravado por la introducción de nuevas concepciones sobre la gestión del gobierno, que privilegiaban lo militar y lo fiscal, por sobre el ejerci-

cio de la justicia, que había sido la función tradicional de los organismos burocráticos, denominados “tribunales” por esa misma circunstancia.

Aunque se afirma que en el Virreinato de Nueva Granada el sistema no se estableció, tal vez por las dimensiones que adquirió el movimiento anti-monopólico de los comuneros del Socorro, hay que considerar una salvedad en ese sentido con respecto a la Audiencia de Quito, que sí fue impactada por un ensayo de aplicación de las intendencias llevado adelante por José García de León y Pizarro, quien llegó a Quito en 1778, en calidad de presidente de la Audiencia y, al mismo tiempo, de visitador de la Real Hacienda. La centralización implicaba recuperar para la Corona todo aquello que había caído bajo el dominio de los grupos de poder y organismos locales, por lo mismo, un paso fundamental fue el de sustituir a corregidores y asentistas —es decir, arrendadores de los ramos estatales— con el fin de romper su control sobre la recaudación de tributos e impuestos. En su lugar se establecieron intendentes, auxiliados por subdelegados o administradores, que debían desenvolverse en estrecha relación con la Corona. En la cabeza del sistema, y al mismo nivel de la autoridad virreinal, se colocó al superintendente general, con competencia total sobre asuntos financieros, económicos y hasta militares. Evidentemente, el choque de autoridades fue inevitable y, según lo refiere John Fisher para el caso del Perú, fue necesario regular con mucho esfuerzo el protocolo que debía observarse entre virreyes y superintendentes, cabildos e intendentes, y entre estos últimos y los obispos que, junto con el virrey, perdieron competencias sobre el propio “gobierno espiritual”, a favor del intendente.

Los resultados iniciales de las medidas adoptadas por León y Pizarro se tradujeron en un considerable incremento de los ingresos fiscales. Lo recaudado por tributos a través del sistema de administración, entre 1779 y 1780, ascendió a más de 82 000 pesos, en tanto que en el último año de vigencia del sistema de arrendamiento del ramo se había reportado la suma de 32 400 pesos. En 1779 el total de incremento en todos los corregimien-



La penetración portuguesa por la selva amazónica se había efectuado ya desde fines del siglo anterior y sin interrupciones, pese al tratado de límites realizado en 1750. Grupo navegando por el Amazonas.

tos ya era de más de 57 000 pesos. El éxito de su programa llevó al presidente a proyectar intendencias de provincia en Quito, Guayaquil y Cuenca, todas con autonomía en el manejo de la Real Hacienda. Como era de esperarse, el gobierno virreinal frenó esta propuesta que además de atentar contra la centralidad administrativa de Santa Fe, suponía financiar una nueva burocracia, cuestión esta última que la Corona no estaba dispuesta a aceptar y, que explica en buena parte el fracaso del sistema de intendencias, no solo en la Audiencia de Quito sino a nivel de la América Hispana. El afán de reducir las erogaciones por concepto de salarios de la burocracia llegó a tal grado que se planteó en 1790, durante la presidencia de Luis Muñoz de Guzmán, reducir la intendencia y gobernación de Cuenca a simple corregimiento, con el fin de disminuir el salario de 5 500 pesos que se pagaba al intendente a 2 500 pesos correspondientes al cargo de corregidor.

A la larga, las expectativas de orden fiscal que animaron las reformas fueron rebasadas por los imperativos militares. Durante la década de los noventa, los cargos presidenciales recibieron atribuciones militares equivalentes al rango de las comandancias generales, como las que se otorgaron al presidente Muñoz de Guzmán. En general, el reordenamiento burocrático terminó provocando superposiciones y entrecruzamiento de funciones, lo que alteró no solo las formas tradicionales de ejercer el gobierno local y regional, sino

el carácter mismo de la organización jurisdiccional, que durante más de dos siglos había descansado sobre la base de las audiencias, las gobernaciones, y los corregimientos, articulados todos en torno a la hegemonía formal del virreinato peruano. La defensa de las fronteras del imperio español dio lugar, como hemos visto, a la creación del Virreinato de Nueva Granada o de Santa Fe; pero más tarde, en 1776, determinó también la creación del Virreinato del Río de la Plata, al que se adhirieron los territorios del Alto Perú (actual Bolivia), lo que mermó la territorialidad del antiguo virreinato.

De otro lado, el imperio mantenía también un frente defensivo con Portugal. La penetración portuguesa por la selva se había efectuado ya desde fines del siglo anterior y sin interrupciones, pese al tratado de límites realizado en 1750. La magnitud que adquirió el problema indujo a la Corona a introducir cambios en el orden jurisdiccional de las provincias afectadas. Los estudios de María Elena Porrás sobre la gobernación y el obispado de Mainas permiten entender las vicisitudes que en este marco atravesó la región oriental de la Audiencia de Quito, y que constituye una muestra del desgarramiento al que se vieron sometidas las regiones a propósito de las reformas gubernativas de fines de la época colonial. Mainas había sido escenario del fracaso de las misiones jesuíticas, afectadas en parte también por la penetración lusitana, y se convirtió súbitamente en objeto de preocupación de los fun-

cionarios coloniales con ocasión del resguardo de las fronteras. Entre 1766 y 1788 el presidente José Diguja no solo organizó expediciones para expulsar a los portugueses de la zona del Marañón y redefinir así la delimitación territorial entre las dos monarquías sino que, siempre en la expectativa de consolidar el centralismo metropolitano, propuso convertir a Mainas en una gobernación dependiente directamente de España. El proyecto de Diguja y los sucesivos informes de Francisco Requena, comisario de límites y gobernador de Mainas, plantearon la necesidad de atender religiosa y militarmente a la zona, propuestas que finalmente se concretaron en la cédula real del 15 de julio de 1802, que estableció la creación del Obispado y de la Comandancia General de Mainas, no vinculada directamente con Madrid, sino con dependencia de Lima, lo que supeditó la relación con Quito a vínculos poco claros en lo judicial. Como si esto no fuera suficiente, el financiamiento para la comandancia y para las misiones debía provenir de las cajas reales más próximas y estas no eran otras que las de Cuenca o las de Quito, que para ese efecto probablemente mantenían formalmente la calidad de intendencias.

El socavamiento de la organización jurisdiccional de la Audiencia se completa durante los mismos años con la

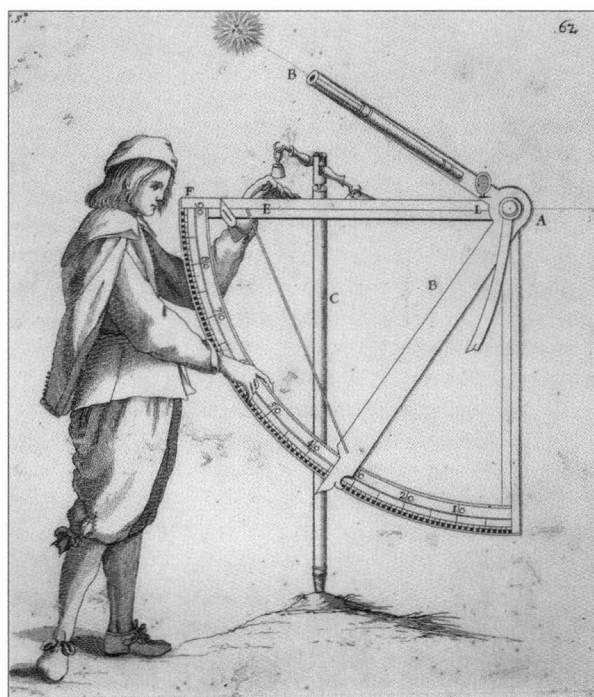
segregación del gobierno de Guayaquil, que pasó a depender del virrey de Santa Fe en 1803, y de los distritos de Tumaquito, Atacames y la Tola, que se sujetaron temporalmente a la jurisdicción de Popayán, dependiente a su vez de Santa Fe en todo lo que no fuera gestión de justicia y territorialidad, que constituían temas concernientes a Quito. Los territorios de Pasto y Quijos también estuvieron a punto de ser incorporados a Nueva Granada y al Perú, respectivamente.

Las reformas eran de tanta magnitud e impacto, que las élites locales no tuvieron más remedio que inscribirse en los nuevos procesos, tratando de beneficiarse de las políticas de autonomía administrativa que la misma Corona implementaba para establecer vínculos más directos con los distritos coloniales. Durante el gobierno del barón Luis Francisco Héctor de Carondelet se dio una especial confluencia de intereses oficiales y locales que generó optimismo entre los círculos criollos e intelectuales de la ciudad de Quito, por la posibilidad de restablecer las viejas aspiraciones de autonomía administrativa de la Sierra central y septentrional, cuya capitalidad estaba siendo mermada por la segregación territorial. Se renovó la idea de la apertura de un camino a Esmeraldas que facilitara la exportación de los produc-

tos serranos al Chocó, Panamá y España, proyecto en el que intervinieron personalmente Carondelet y Pedro Vicente Maldonado, logrando abrir la ruta y establecer los puertos y pueblos necesarios para el comercio y exportación. El presidente desplegó, además, una serie de esfuerzos encaminados a lograr la recuperación de los territorios perdidos y la antigua categoría administrativa de la Audiencia. En ese sentido, reivindicó la propiedad que Quito tenía, según su parecer, sobre la Superintendencia de Real Hacienda, con total independencia de Santa Fe, bajo el argumento de que así fue establecido y mantenido por sus predecesores. Adicionalmente, en una representación dirigida a la Corona en 1804, el presidente exponía la necesidad de reunir las provincias segregadas y de convertir a la presidencia de Quito en una capitania general independiente, que incluyera además el gobierno de Panamá. Las rivalidades y desacuerdos entre las propias élites serranas interesadas en la salida al mar y, nuevamente, la oposición de Guayaquil que influyó sobre Madrid para lograr la prohibición del comercio por la ruta, provocaron el abandono del camino a Esmeraldas, que desapareció invadido por la selva. Carondelet murió en 1806 sin haber logrado tampoco la recuperación total de los territorios que reclamaba para la Audiencia.

La influencia de la Ilustración en la Audiencia

El "despotismo ilustrado" ejercido por los Borbones auspició un proceso de secularización del pensamiento y de la cultura en las colonias. En el fondo se trataba de romper la hegemonía de la Iglesia en esos ámbitos, para consolidar el estado absolutista mediante el debilitamiento de su rival principal, el papado de Roma. Una de las principales medidas adoptadas en ese sentido fue la supresión de la Compañía de Jesús decretada en 1773, seis años después de su expulsión de todo el orbe. La Compañía era una orden de filiación eminentemente papista, lo que explica su papel tan predominante como portavoz del movimiento de la contrarreforma, que había sentado los fundamentos de la acción de la Iglesia en el mundo colonial desde fines del siglo XVI. En Quito, la salida



La geografía fue, durante la Colonia, un escenario de constantes descubrimientos, mediciones e investigaciones científicas. Un grabado de un instrumento de medición aplicado a la geografía.



La universidad fue el escenario del debate entre la escolástica, representada por el sistema aristotélico-tomista, y la ciencia moderna. Interior de la antigua universidad de Quito.

de los jesuitas impactó en los diversos ámbitos de la vida social, cultural y política, no solo porque ellos manejaban las haciendas más exitosas de la Sierra, sino porque en sus manos estaba la célebre universidad de San Gregorio Magno que, junto con la de Santo Tomás, de la orden dominica, constituían los centros más importantes de formación de las élites criollas desde fines del siglo XVII.

Pese a que la universidad jesuítica ha sido vista como un baluarte de la escolástica, un saber fundado en los dogmas religiosos y en la idea de que la fe debe prevalecer sobre la razón, no se ha podido negar que prominentes religiosos de la orden estuvieron entre los primeros que se abrieron a la ciencia moderna, tal como lo manifiestan los contenidos de algunas de las cátedras y la propia biblioteca jesuita que contaba con obras de los exponentes de la revolución científica europea.

El debate entre la escolástica, representada por el sistema aristotélico-tomista, y la ciencia moderna, fundada en los paradigmas copernicanos y newtonianos, recibió muchas restricciones en los círculos universitarios y la situación no cambió radicalmente con la expulsión de los jesuitas. A fines de siglo, cuando Carlos III auspicia la crea-

ción de la primera universidad pública, fundiendo la de San Gregorio con la de Santo Tomás, el ambiente académico no necesariamente se abrió al ejercicio de la crítica. Más bien se sometió a los imperativos "regalistas" postulados por el Estado, que defendían la idea de que el poder de los reyes provenía de un derecho divino. Así la universidad terminó combinando cátedras que, por un lado, fomentaban el pensamiento científico moderno y, por otro, se ponían al servicio del estado absolutista. El "Catecismo Real" del arzobispo de Charcas José Antonio de San Alberto, portavoz del regalismo, tuvo varios seguidores entre los "ilustrados" de Quito, entre ellos el obispo reformista Pérez Calama y Eugenio Espejo, el pensador más destacado y progresista de fines del siglo XVIII.

Sin embargo, no fue la universidad la que canalizó los mejores frutos del pensamiento y la cultura en la Audiencia de Quito. De los trabajos de Samuel Guerra se desprende que las iniciativas culturales más importantes tuvieron lugar en espacios extra académicos amparados por el propio estado ilustrado, en los que confluían eclesiásticos, laicos y también los intelectuales vinculados a las universidades, como los mismos jesuitas, que fueron sus más activos promotores. Inspirados por la

presencia de la Misión Geodésica, que llegó en 1736 y, sobre todo, por las posibilidades que la ciencia moderna brindaba para salir del estancamiento en el que estaba sumergida la región, los intelectuales de Quito establecieron la "Academia Pichinchense" y la "Sociedad Patriótica de Amigos del País", que contó entre sus miembros con el obispo reformista Pérez Calama, que la presidía, y con los marqueses de Villaorellana y Selva Alegre, Juan Larrea, José Javier Ascázubi, Francisco Villacís, Gabriel Cenitagoya, Pedro Calisto y Muñoz y, el más célebre de todos, Eugenio Espejo, que actuaba como secretario. Este grupo fue precisamente el que colaboró con Carondelet en la formulación del proyecto autonomista que abanderaron los quiteños a fines de siglo, frente a las políticas centralistas de los virreinos. Su ideología modernizante y progresista no se tradujo en una crítica a la legitimidad de la monarquía, más bien, estos "ilustrados" aprovecharon los espacios secularizados que el propio Estado fomentó para desarrollar una reflexión crítica sobre la realidad social, cultural y geopolítica. La idea de la independencia surgirá mucho más tarde, en el marco de desestabilización de la Corona española provocada por la invasión francesa a la Península.